



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 207

18 de diciembre de 2017

Pág. 1

COMISIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Sesión celebrada el lunes, 18 de diciembre de 2017

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia de la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, D.^a María Soraya Sáenz de Santamaría Antón, ante la Comisión conjunta de las Comisiones General de Comunidades Autónomas y Constitucional, para informar acerca del desarrollo y ejecución de las medidas aprobadas por el Senado al amparo del artículo 155 de la Constitución, tal y como establece el apartado E.9. del Acuerdo del Consejo de Ministros, de 21 de octubre de 2017.
(Núm. exp. 711/000347)
Autor: GOBIERNO
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 207

18 de diciembre de 2017

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez horas.

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenos días. Se abre la sesión.

El letrado mayor ya ha comprobado las asistencias y las sustituciones.

En primer lugar, someto a la aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el 4 de diciembre de 2017.

¿Se puede entender aprobada por asentimiento? (*Asentimiento*).

Muchas gracias.

Punto único del orden del día: Comparecencia, a petición del Gobierno, de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, doña María Soraya Sáenz de Santamaría, ante la Comisión Conjunta de las Comisiones General de Comunidades Autónomas y Constitucional, para informar acerca del desarrollo y ejecución de las medidas aprobadas por el Senado al amparo del artículo 155 de la Constitución, tal y como establece el apartado E9 del acuerdo del Consejo de Ministros, de 21 de octubre de 2017.

Para exponer la materia objeto de la comparecencia, tiene la palabra la vicepresidenta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Señor presidente, con la venia.

Señorías, comparezco ante esta Comisión Conjunta, que integra la Comisión General de Comunidades Autónomas y la Comisión Constitucional, para dar cuenta del desarrollo de ejecución de las medidas aprobadas por esta misma comisión y por el Pleno de esta Cámara en aplicación del artículo 155 de la Constitución. El objeto de mi comparecencia es, por tanto, explicar al Senado cómo está cumpliendo su mandato el Gobierno; cómo seguimos las instrucciones que aquí se acordaron y cómo con ello cumplimos, además, con esta comparecencia la obligación de transparencia institucional y el control parlamentario que el propio acuerdo, remitido por el Gobierno al Senado, quiso incorporar.

Señorías, ustedes conocen tan bien como yo las medidas que se autorizaron en esta Cámara y que estamos aplicando en Cataluña y conocen igualmente los motivos que nos llevaron a tomar estas decisiones al Gobierno y al Senado de España. Yo misma tuve la oportunidad de exponerlo cuando presenté ante los miembros de esta comisión, hace apenas dos meses, la propuesta del Gobierno relativa a la aplicación del artículo 155. Pero lo cierto es que, desde entonces, han salido a la luz aún más evidencias, pero proteger los derechos de los catalanes era una necesidad ineludible y que los propósitos independentistas eran un engaño masivo, con consecuencias nefastas para el interés general, la convivencia y el bienestar de los catalanes. Si cuando juntos en esta Cámara tomamos estas decisiones sabíamos que era lo más conveniente, ahora nadie puede dudar que, además, haya sido lo acertado.

Hasta hace dos meses la situación en Cataluña era verdaderamente insostenible. La inestabilidad y la incertidumbre se habían extendido a todos los ámbitos de la vida de los catalanes, una situación que conscientemente provocaron quienes decidieron hacer de la desobediencia a la ley su única forma de hacer política, quienes pretendía convertir las instituciones de autogobierno de todos los catalanes en meros instrumentos de su proceso particular de autodeterminación, quienes con el propósito de construir un Estado estaban dispuestos a derribar a toda una sociedad. Esta ha sido la verdadera hoja de ruta del secesionismo: romper la convivencia, dividir a los ciudadanos y debilitar a la sociedad, con el objetivo de asumir un poder sin límites y sin control. Por eso, ignoraron de forma reiterada y reincidente las obligaciones legales que tiene cualquier Gobierno, las advertencias de los tribunales y también la voz de esa Cataluña serena que demandaba sensatez. No solo prefirieron ignorarlos, sino que decidieron hacer lo contrario, convertir al Parlamento de todos los catalanes en la trastienda del independentismo más sectario. Aprobaron leyes en contra de todo, sin ninguna legitimidad y renegaron de la autonomía de Cataluña para asumir la independencia. Llevaron ese fanatismo cuasi religioso hasta tal punto que hicieron creer a algunos catalanes que vivían en una república independiente, cuando sus gobernantes mismos sabían que era imposible e inviable. Una ruta en la que cada gesto, cada escenificación, cada arrebató de los independentistas ha tenido un enorme coste en términos de confianza y no es una interpretación, es un hecho. Les daré un solo dato: entre agosto y octubre de 2017, en solo dos meses, la confianza del consumidor cayó en Cataluña nada menos que 30 puntos. Nunca se ha visto nada igual a nivel nacional. La confianza en Cataluña se desplomó hasta situarse más de 20 puntos por debajo de la media de la confianza de todos los españoles. Esa pérdida de confianza se tradujo inmediatamente en un coste económico para el crecimiento, que se ha visto ralentizado; para la creación de empleo, que ha hecho que en Cataluña crezca más el paro; para la actividad económica, desde el turismo a la industria; para las oportunidades de

futuro, incompatibles con el oportunismo de los que prometen lo imposible porque no pueden gestionar lo importante.

Señorías, el independentismo no ha alcanzado ninguna de sus supuestas metas, pero sí ha enfrentado a la sociedad, ha espantado a las empresas y ha ahuyentado las inversiones. Todo lo que ha ocurrido es consecuencia de actos conscientes y deliberados y, por tanto, sujetos a responsabilidad. ¿Es que esperaban no tener que asumir ninguna? ¿Qué pensaban que iba a hacer el Gobierno? ¿Cómo se imaginaban que iba a responder este Senado? ¿Acaso cree alguien que esas aspiraciones de Estado podían situarles al margen del Estado de derecho?

Señorías, el Estado reaccionó asumiendo su obligación frente a los que incumplían reiteradamente las suyas. Reaccionó con la única respuesta posible: la ley y la política. Porque fuimos capaces todos de alcanzar un gran acuerdo entre los partidos que defendemos la convivencia constitucional para asegurar su plena vigencia; un gran acuerdo que se vio reforzado en esta Cámara con el apoyo de más del 80 % de los senadores y nueve partidos. Juntos acordamos que una situación tan excepcional demandaba una solución extraordinaria: la aplicación constitucional del mecanismo de garantía del Estado de las Autonomías, el artículo 155. Una solución no imprevista, porque los constituyentes nos dotaron de todas las herramientas para defender el Estado de derecho que con tanto esfuerzo trataban de construir; pero sí inédita, porque nunca un Gobierno autonómico había llegado tan lejos ni había hecho tanto daño. Nunca una autonomía había decidido situarse absolutamente al margen de la Constitución que la ampara y en contra del estatuto que la regula. Nunca una institución democrática se había atrevido a cuestionar la democracia misma para reclamar derechos que no existen y no asumir así las obligaciones que le corresponden. Nunca un Gobierno, que debe estar al servicio de todos los ciudadanos, había despreciado de forma tan clara a una gran parte de ellos, a todos los catalanes a los que no reconocía y no asumía representar. Esa era la realidad y esos fueron precisamente los objetivos que acordamos fijarnos en la aplicación del artículo 155: restaurar el respeto a la legalidad constitucional y estatutaria, a la neutralidad institucional, a los derechos de los ciudadanos y al interés general. A esa voluntad de crecer, crear empleo y generar bienestar que comparte cualquier sociedad avanzada. Por tanto, el objetivo de un mecanismo tan extraordinario ha sido y es sencillamente volver a la normalidad.

En contra de lo que anunciaban, la independencia no iba a traer más prosperidad, sino enormes problemas. Las promesas de empresas haciendo cola por instalarse en una Cataluña independiente se convirtieron, primero, en colas en los bancos para retirar depósitos y, luego, en colas de bancos y de empresas para huir de la incertidumbre; apenas el primer paso a la pérdida de empleos, al descenso de cotizaciones, a la caída de la recaudación y a la falta de recursos propios para mantener los servicios. En contra de lo que defendían, los propósitos independentistas no tenían ningún encaje posible en el derecho nacional e internacional ni encontraron reconocimiento alguno en ningún país serio del mundo; más aún, ante el rechazo de la Unión Europea algunos acabaron rechazando la Unión Europea misma. Parece ser que los únicos respaldos de los independentistas son de los que han ido pasando, entre otras cosas, por caja. No es casualidad que desde que otros guardan con la llave de la ley esa caja algunos hayan guardado silencio.

En contra de lo que decían, los planes de independencia no tenían ninguna opción de cumplirse. La mayor parte de las estructuras de Estado eran únicamente anotaciones de agenda, y lo que el secesionismo daba por hecho en público no tenía nada que ver con lo que daba por imposible en privado. Más aún, mientras se llamaba a algunos catalanes a salir a la calle, se llamaban entre ellos para admitir que no iban a ningún lado. Por eso ahora más que nunca ha quedado constatado que el proceso secesionista ha sido el peor episodio de deslealtad de la historia de nuestra democracia. Deslealtad con el conjunto del país, del Estado, por supuesto, porque presentaron a España como la gran culpable de los problemas de Cataluña con el único propósito de presentarse a sí mismos como la única de las soluciones. Pero la peor de las deslealtades, señorías, ha sido contra los catalanes que legítimamente se pueden sentir independentistas porque es a ellos a quienes hicieron creer que era casi una realidad lo que no dejaba de ser una enorme representación, un episodio simbólico, un *fake* en toda regla. Un *procés* basado en la posverdad, en el que las falsedades no solo viajaban por la red, sino también en coche oficial. Un *procés* que, sin embargo, no ha podido con la fortaleza del Estado de derecho, la vigencia de la Constitución y el peso de la realidad.

Porque hemos demostrado que la mejor respuesta a quienes desprecian las normas está y estará siempre dentro de la ley; que el sustento de la confianza es y será siempre la seguridad sobre su cumplimiento; que la mejor base para la convivencia es y será siempre respetar el marco que la ampara. Y eso es precisamente lo que hemos hecho en Cataluña: ante un Gobierno que pretendía ignorar la Constitución, aplicarla; ante un Gobierno obstinado en vulnerar la ley, obligar al cese de su incumplimiento;

ante un Gobierno que negaba a los ciudadanos sus legítimos derechos, darles la palabra para que eligieran uno nuevo. Por eso, la primera decisión que adoptó el presidente del Gobierno, en aplicación del acuerdo aprobado por el Senado, fue la disolución del Parlament y la convocatoria de elecciones autonómicas. Esta medida refleja el respeto al autogobierno de Cataluña y a la voluntad democrática de los catalanes.

Las elecciones del 21 de diciembre se van a celebrar con completa legalidad, legitimidad y libertad. Se van a celebrar aplicando las estipulaciones del Estatuto de 1979, que siguen vigentes, y aplicando la Ley electoral vigente en Cataluña: la Ley Orgánica de régimen electoral general, porque Cataluña, les recuerdo, es la única autonomía sin ley electoral propia. Es curioso que aquellos que se arrogaban la mayoría suficiente para liderar la construcción del Estado nunca fueran capaces de acordar una simple ley para repartir escaños. Estas elecciones se van a celebrar bajo los mismos parámetros de garantía, seguridad y neutralidad que han avalado todas las elecciones democráticas en España y en Cataluña, donde se han organizado desde 1977 casi medio centenar de procesos electorales. Espero que todos respetemos esa legalidad y esas garantías. Esas garantías resultan obvias en un Estado de derecho como el nuestro, pero conviene recordarlas, ante las dudas infundadas que han tratado de sembrar, sin éxito, algunos, seguramente porque prefieren cuestionar el proceso electoral, por lo que pueda deparar el resultado de las elecciones.

Todo el proceso electoral se está desarrollando de la misma forma en que se han hecho las anteriores, es decir, como siempre, y en la Administración del Estado estamos trabajando en colaboración y coordinación con el área de procesos electorales de la Generalitat, con el mismo equipo de personas que ha gestionado anteriores comicios autonómicos y que lo están haciendo para el próximo jueves. Todo el proceso electoral se está desarrollando dentro de la normalidad y los plazos previstos, desde la logística imprescindible —como el centro de recuento de votos y difusión— y la seguridad necesarias. Precisamente, se están reforzando estos sistemas de seguridad, tanto en recursos humanos como tecnológicos. Se ha llevado a cabo una simulación de todo el proceso, analizando toda la seguridad del sistema de escrutinio, que se completó sin ninguna incidencia. Junto con ello, están funcionando, de forma eficaz y estricta, las garantías de neutralidad del proceso. Las juntas electorales actúan con plena normalidad y completa diligencia y han dictaminado diversos acuerdos para garantizar la participación en las elecciones y evitar las injerencias en campaña, tanto por parte de determinadas instituciones, como por algunos medios públicos de comunicación, para garantizar el pluralismo político y social y la neutralidad informativa.

Estas elecciones, señorías, van a permitir a los catalanes elegir un nuevo Parlamento, cuya primera y prioritaria función será elegir un nuevo Gobierno, teniendo muy claro que la primera y prioritaria función de ese Gobierno ha de ser cumplir la ley, porque el reiterado incumplimiento de la ley y la declarada desobediencia a los tribunales fue la causa de desgobierno en Cataluña y, por tanto, el cese de sus responsables. Por ese motivo acordamos aquí, en esta Cámara, que los que habían puesto en riesgo la autonomía de Cataluña e incumplido sistemáticamente la ley y las resoluciones de los tribunales no podían continuar al frente del Gobierno de la Generalitat. El cese afectó al presidente, al vicepresidente y a los consejeros, así como a sus estructuras políticas de confianza, a sus responsables, a sus representantes políticos en el territorio y a sus delegados en el exterior. El resto de los miembros de la Administración catalana sigue en sus puestos, sencillamente, porque han decidido acatar la ley. Se consultó a sus cargos públicos si deseaban continuar en su responsabilidad y la práctica totalidad aceptó y expresaron su voluntad de cooperar en la aplicación del artículo 155, en recuperar la normalidad administrativa y garantizar los servicios públicos. Asimismo, y tal y como reconocía el acuerdo aprobado por esta Cámara, determinados servicios demandaban una atención específica; es el caso de la seguridad, porque quienes velan por nuestra seguridad deben garantizar siempre el pleno respeto a la ley, a las normas que rigen nuestros derechos y libertades. Por esa razón, se sustituyó al secretario general de Interior, al director general de la Policía y al mayor de los Mossos d'Esquadra y se les sustituyó por personas, algunas de la propia Administración catalana, comprometidas con Cataluña, con su trabajo y con la ley. Además, les recuerdo, recogía un ámbito de especial relevancia: la integridad de las finanzas públicas. De hecho, el Gobierno ya ha adoptado medidas para garantizar que las cuentas públicas se destinen a los fines de interés general que les corresponden.

Algunos debieron pensar que las cuentas de la Generalitat podían funcionar como la caja del *procés*. El Gobierno financió con fondos públicos más de una veintena de entes, institutos y organismos, con el único propósito de alimentar el discurso independentista, que era lo que les importaba. Esas eran las que llamaban estructuras de Estado, sedes del *marketing* independentista, incompatibles con la legalidad constitucional y estatutaria. Por eso el acuerdo que aprobó esta Cámara contemplaba la capacidad de suprimirlas y por eso hemos procedido a eliminar las pretendidas estructuras dedicadas al diseño

institucional y la promoción exterior de los propósitos independentistas. En la primera reunión del Consejo de Ministros tras la aplicación del artículo 155 decidimos extinguir el Diplocat y, en el último consejo, el día viernes, se ha acordado su liquidación porque este consejo de la diplomacia de Cataluña estaba financiado prácticamente en exclusiva por la Generalitat con la finalidad explícita de hacer campaña en el exterior por la secesión. Además del Diplocat, como digo, en proceso de liquidación, el Govern abrió más de una docena de delegaciones en países de Europa, América y el Norte de África, con el único fin de lograr algún apoyo externo al proceso iniciado. Nunca tanto dinero público fue tan inútilmente gastado, habida cuenta de que lograron una gran multitud de apoyos, tantos como ninguno. Hemos procedido a cerrar las delegaciones en Francia, Reino Unido, Alemania, Estados Unidos, Austria, Italia, Portugal, Dinamarca, Polonia, Croacia y también ante las organizaciones internacionales con sede en Ginebra, Estrasburgo, París y Viena. Con eso hemos ahorrado a los catalanes el coste anual y, si me lo permiten, el bochorno de mantener abiertas delegaciones que costaban más de diez millones de euros mientras se cerraban plantas enteras de hospital. Lo peor, señorías, es tratar de culpar a otros de estas decisiones, porque nadie obligó a la Generalitat a pagar más de un millón de euros para mantener la delegación en Estados Unidos, mientras negaban 1800 euros a los ayuntamientos para pagar una plaza de guardería en Cornellà o en Hospitalet, como les acaba de condenar el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. Nadie les obligó tampoco a configurar esta red exterior de autobombo y su existencia nada tiene que ver con el autogobierno. La voluntad era aparentar, digo claramente aparentar, la construcción de un Estado. Este es el segundo gran pilar de sus planes, el entramado de estructuras destinadas al diseño institucional de la república. Empezando porque el propio entramado era el diseño más ineficaz, porque la desconfianza entre los partidos del Gobierno llegó a duplicar las estructuras institucionales para los mismos fines: una en presidencia y otra en vicepresidencia, continuando por el propio resultado, porque tal inflación de consejos y comisiones solo sirvió para alumbrar un esperpento normativo, quizá el más flagrante de la historia de la democracia al que alguien se atrevió a dar nombre de ley, la de la transitoriedad jurídica de la fundación de la república. La articulación de una supresión del Estado de derecho de las garantías democráticas declarada como tal por el Tribunal Constitucional, que llegó a advertir que esa regulación dejaba a los catalanes a merced de un poder que no reconoce límite alguno, aunque, sigo citando, un poder que niega expresamente el derecho, se niega a sí mismo como autoridad merecedora de acatamiento. Hoy, esas normas han sido anuladas por el Tribunal Constitucional y los organismos promotores de la independencia suprimidos por el Gobierno por partida doble: la secretaría para el desarrollo del autogobierno y la oficina para mejora de las instituciones del autogobierno, la comisión interdepartamental para el desarrollo del autogobierno y la comisión especial sobre derechos fundamentales en Cataluña.

No solo hemos desmontado el entramado de estructuras de nueva creación, también hemos revertido las decisiones que transformaban en instrumentos del independentismo instituciones de autogobierno. En concreto, la intención de convertir la agencia tributaria catalana en una hacienda propia para la Generalitat. Para ello, se le había atribuido capacidad de gestión y recaudación de todo el sector público catalán, con evidente extralimitación de las funciones que tenía legalmente reconocidas. De hecho, en Consejo de Ministros se acordó el pasado viernes dejar sin efecto los elementos que extralimitaban las funciones de esa agencia tributaria, fundamentalmente dos: el que ponía en peligro los datos confidenciales de todos los contribuyentes y la legitimidad de la propia agencia para llevar a cabo ese tipo de actuaciones.

Lo que hemos hecho, señorías, es asegurar que la Administración en Cataluña no esté al dictado del ideario independentista sino al servicio de todos los catalanes, de todos los catalanes. Eso es lo que significa el autogobierno; lo contrario, señorías, es sencillamente despótico. Hemos asumido las tareas de gestión con la responsabilidad precisa para garantizar la normalidad administrativa y la prestación de los servicios públicos. En este punto, quiero reconocer la actitud de la gran mayoría de los empleados públicos de la Administración catalana por la lealtad y por el compromiso que han demostrado con los principios de la función pública y con los deberes que ya establece, y también por la profesionalidad con la que han respondido, en esta etapa en las que las necesidades de los ciudadanos se han vuelto a convertir en la prioridad de la Generalitat. Para ello, ha sido imprescindible también el trabajo de los empleados públicos de la Administración General del Estado, que han colaborado con su esfuerzo en volver a poner en marcha una Administración absolutamente paralizada, no por voluntad de sus altos cargos ni de sus empleados públicos sino porque sus dirigentes, los *consellers*, estaban en permanente modo *procés*.

Con la aplicación de las medidas del artículo 155, hemos descubierto que lo que estaba suspendido en Cataluña, y hace mucho tiempo, era la propia Administración de la Generalitat. Porque los que eran sus responsables dedicaban todo su tiempo a tareas que no estaban ni en la ley ni en el estatuto ni en ninguna norma, solo figuraban en las agendas de determinados altos cargos. Lo que son claras, y ahora conocidas,

son las consecuencias de la ineficacia de esa gestión. Basta con atender a las referencias de los consejos de Gobierno de la Generalitat de este año, hasta octubre. ¿Quieren saber cuántos acuerdos se adoptaron en las áreas prioritarias de los servicios públicos? Los mínimos, porque, a medida que se radicalizaba el discurso, se restaba importancia a todo lo demás. Por eso, los acuerdos sobre educación descendieron un 26 %; los relativos a sanidad, un 28 %; o los referentes a asuntos sociales, un 30 %. Todo ello, después de haber rebajado en 1000 millones de euros el presupuesto sanitario, y en 5500 millones de euros, el gasto social; una cuarta parte del total, señorías. Las incomparecencias e incompetencias no se limitaban al área social. En justicia, las cuestiones tratadas en los consejos de Gobierno se redujeron casi a la mitad, un 46 %, y la aplicación del artículo 155 ha revelado que los asuntos estaban paralizados durante semanas; este es solo un ejemplo. Nos hemos encontrado con 26 contratos vencidos y no renovados; entre ellos, los de la seguridad de todas las sedes de la administración de justicia o el de la traducción, por ejemplo.

Para los independentistas, seguir anunciando la venida de la república era siempre el único punto del orden del día, era lo primero y lo último, todo lo demás podía esperar. Poco importaba que las listas de espera en sanidad crecieran un 10 %, hasta 170 000 personas; que se redujeran otro tanto las camas hospitalarias y los profesionales de la sanidad; o que la lista de espera en la dependencia sea la segunda más alta de España, con 80 000 personas esperando su protección. Frente a ello, las medidas del artículo 155 han permitido volver a garantizar los servicios públicos, asegurando la atención a los sectores más vulnerables de la sociedad y afrontando los pagos a proveedores y empleados públicos con determinación y diligencia. ¿Se acordaban ustedes cuando decían que los funcionarios no iban a cobrar su nómina? Pregúnteles el día que la han cobrado.

Con este objetivo, desde la autorización por el Senado de las medidas solicitadas por el Gobierno, se han celebrado nueve consejos de Ministros, entre los que se han aprobado más de cien acuerdos, centrados, especialmente, en las áreas prioritarias para el bienestar de los catalanes y la creación de empleo en Cataluña. Quiero destacar, por ejemplo, el ámbito educativo, porque el Gobierno, en aplicación del acuerdo del Senado, ha sido el que ha aprobado la convocatoria de 2000 plazas para maestros y profesores, después de siete años sin ninguna convocatoria de acceso a la función pública docente en Cataluña. También hemos dedicado nuevos esfuerzos al impulso de las universidades, como demuestran los 3,6 millones de euros dedicados a los programas de excelencia, captación de talento e internacionalización de las universidades; junto a ellos, hemos priorizado la atención a los servicios sociales. Conviene destacar, por ejemplo, que se han convocado subvenciones por valor de 10,5 millones de euros para los servicios integrales de orientación, acompañamiento y apoyo a la inserción de las personas con discapacidad o trastorno de la salud mental. Y les diré que ya están en funcionamiento 200 plazas de servicios sociales destinadas a menores extranjeros recién llegados a Cataluña; creo que esto les preocupaba en la pasada sesión.

Gracias a la tramitación urgente de la renta garantizada de ciudadanía, cada mes se dedican 19 millones de euros para ayudar a 26 000 personas en situación de vulnerabilidad.

Del mismo modo, hemos creído esencial priorizar las iniciativas generadoras de empleo, como el plan de reindustrialización del municipio de Flix —anda que no ha pasado tiempo—, que el Gobierno ha declarado de interés general para que puedan otorgarse bonificaciones y potenciar nuevas inversiones. Y podría dar muchos más ejemplos que ponen de manifiesto el compromiso con otros proyectos importantes en Cataluña. Por citar algunos: en el ámbito local, una inversión de 30 millones en estructuras viarias de aquí al 2020 o la proyección internacional; el apoyo indiscutible a los Juegos del Mediterráneo, que se celebrarán en Tarragona en el 2018. De hecho, en el último Consejo de Ministros se ha acordado destinar por parte de la Generalitat —el Gobierno ya había hecho su aportación, la del Estado— 18 millones de euros a las infraestructuras deportivas, un millón más de lo previsto.

Señorías, hemos asumido las tareas de gestión en Cataluña con sensatez y con sentido común y hemos seguido cumpliendo con nuestros compromisos como Gobierno asumidos ante esta Cámara, como asegurar el pago a proveedores, que nunca hubiera sido posible sin los instrumentos del Estado. Desde que se aprobó el acuerdo, se han pagado facturas por valor de más de 1500 millones de euros a proveedores, a pymes y a empresas, especialmente en el ámbito sanitario.

Señorías, este es el balance de las medidas que acordó el Senado y que está aplicando el Gobierno en virtud del artículo 155. Se ha restaurado la ley, se ha devuelto la prioridad al bienestar de los ciudadanos y se trabaja día a día por recuperar la confianza perdida y la convivencia deteriorada. Cierto es que se han rebajado la tensión y la preocupación, y les aporto también aquí algún dato. La independencia de Cataluña, que se había convertido en el segundo problema más importante de España, según el Centro de Investigaciones Sociológicas, ha pasado a ser el cuarto; el porcentaje de ciudadanos que señalan su

preocupación ha bajado en 4 puntos y medio desde la aprobación del acuerdo del artículo 155 y ha bajado todavía más en Cataluña, 6 puntos menos de preocupación en un mes.

Con esta comparecencia el Gobierno pone de manifiesto que todas y cada una de las medidas adoptadas y todas y cada una de las decisiones tomadas en casi dos meses están dentro del ámbito de autorización que el Senado otorgó al Ejecutivo el pasado 27 de octubre. Se ha recuperado el cumplimiento de la legalidad constitucional y estatutaria, que ha sido vulnerada; la gestión de los servicios públicos en Cataluña ha vuelto a ser lo normal y lo prioritario de la Administración autonómica; se están poniendo las bases para recuperar la confianza en Cataluña y la credibilidad de sus instituciones, porque con todo ello tenemos que ser capaces de ir cerrando la fractura a la que ha abocado el proceso independentista en la sociedad catalana.

La aplicación del artículo 155 ha servido para evitar el profundo debilitamiento que el independentismo estaba provocando en Cataluña, en su sociedad y en su economía, y también para demostrar la fortaleza de nuestro Estado de derecho; un Estado de derecho que tiene garantías para asegurar su plena vigencia y para afrontar los más importantes desafíos. Los padres de la Constitución nos dieron el instrumento para preservar la integridad de nuestra nación, la primacía de la ley y la defensa de los derechos y libertades del conjunto de los ciudadanos, en este caso de los catalanes. Hemos trabajado sin precedentes en nuestra tradición constitucional, pero creo que estamos demostrando rigor, responsabilidad y respeto a la tradición institucional de Cataluña y a la libertad de todos los catalanes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta del Gobierno.

Pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Yanguas.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo desde el escaño, así veo la cara de la vicepresidenta y también de todos los miembros de la Mesa, si a usted no le importa.

Señora vicepresidenta, señorías, buenos días. «Vivo sin vivir en mí, y tan alta vida espero, que muero porque no muero». Así parece que están los partidos independentistas desde que votamos en el Senado el 155, porque, vicepresidenta, si usted no comparece en el Senado, le dicen que no comparece y hoy que viene a comparecer, también le critican porque viene. Estos partidos que no acatan el 155 se van a presentar a las elecciones autonómicas; no acatan el 155, pero siguen al abrigo de las instituciones; no acatan el 155, pero recurren al Tribunal Constitucional lo que no les gusta, y me parece correcto. Creo que santa Teresa de Jesús lo retrataba a la perfección, aunque estoy seguro de que no estaba pensando en esto cuando lo escribió.

Señorías, lo que mi partido quiere es una Esquerra Republicana de Catalunya como la que en el pasado Pleno presentó una proposición de ley que luego votamos todos. Eso es lo que quiere mi partido, Unión del Pueblo Navarro, que pase en el Pleno del Senado, que se presenten iniciativas que afecten a todos los ciudadanos y todos las podamos votar a favor. Y lo mismo le digo al Partido Demócrata Catalán, al PDeCAT, que sea propositivo, que sea positivo, que aporte, como ha hecho en otras ocasiones. Esto es lo que a UPN le gustaría, y va a ser posible, yo desde luego sígo sin tirar la toalla.

Unión del Pueblo Navarro, señora vicepresidenta, quiere agradecerle todos los datos que nos ha comentado y que haya venido a comparecer a esta comisión conjunta, porque en la aplicación de las medidas recogidas en el 155, en esas medidas, hay dos extremos, usted lo ha dicho: uno, la autorización por parte de este Senado, y dos, el control parlamentario de las medidas que tomó este Senado, y por eso está usted hoy aquí. Porque Unión del Pueblo Navarro quiere que el Gobierno comparezca en este Senado hoy y siempre. Hace unos días el secretario de Estado, que también está hoy aquí, compareció en esta sede y nos dio una serie de explicaciones y unas cifras que a mí, desde luego, me sorprendieron; por ejemplo, que casi todos los directores generales colocados por los partidos independentistas sigan en sus cargos, sigan aportando a la estabilidad de Cataluña y, por ende, a la estabilidad de España. Me parece un dato importante y me gusta.

Aquí, como en casi todo en España, se forman bloques. Algunos dicen que la culpa de todo la tiene el 155, y otros piensan que la tiene la declaración unilateral de independencia. ¿Qué quieren que les diga? Pues ni una cosa ni otra. En Cataluña no se cumplía la ley y por eso el Gobierno de España decidió traer a este Senado las medidas del 155, y la situación que hemos vivido ha sido la causante de todo lo que está ocurriendo en Cataluña; también han podido ser muchos años de dejación de funciones y muchos años

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 207

18 de diciembre de 2017

Pág. 8

de adoctrinamiento, quién sabe. Lo que sí sabemos es que una vez que el Senado, en el ejercicio de su responsabilidad, votó las medidas del 155 se ha pasado, a mi modo de ver, a una situación diametralmente opuesta. El imperio de la ley se ha vuelto a imponer en Cataluña, y no se ha tratado de una intervención de competencias, se ha tratado de volver a la legalidad vigente. Este senador que les habla votó a favor de la aplicación del 155 y eso, señorías, aunque me lo llamaron en la pasada comisión, no me hace, creo yo, un nacionalista español. En cualquier caso, lo he apuntado en mi moleskine, ahora que se ha puesto de moda esa marca de libretas.

Señorías, el Gobierno de España, encabezado por Mariano Rajoy, no abdicó de sus responsabilidades, desde luego, y envió las medidas previstas en el ámbito del artículo citado. Y el Senado de España se reunió en el marco del artículo 189 de nuestro Reglamento y dio cumplido trámite a las citadas medidas, incluso las enmendó y cambió alguna cosa en el trámite parlamentario. Al mismo tiempo, la Fiscalía General del Estado, actuando como garante de la legalidad y del cumplimiento de la ley, inició los trámites oportunos para que estas violaciones legales tuvieran respuesta, y el Tribunal Constitucional también ha ido anulando por unanimidad y tumbando todas y cada una de esas leyes independentistas.

Señora vicepresidenta, a mí no me gusta volver la vista atrás, si acaso solamente para comprender lo que ha pasado y que no vuelva a ocurrir. Hace tiempo escuche en este Senado una frase que no conocía y que trajo a colación, creo recordar, la senadora Vindel, una frase que decía: me gustan más los sueños del futuro que las historias del pasado; creo que así lo dijo usted, senadora. Las elecciones autonómicas del próximo día 21 no van a servir para dar solución inmediata a lo que ocurre hoy en Cataluña, pero seguro que sí van a servir para que los ciudadanos catalanes que así lo estimen oportuno —cuantos más, mejor— puedan votar en libertad con todas las garantías de urnas, apoderados, junta electoral, actas de escrutinio... y decidan qué gobierno regional quieren. Me gustaría conocer, señora vicepresidenta, aunque yo creo que ya las ha dicho, las medidas que va a tomar el Gobierno de España para evitar hackeos e intrusiones en las elecciones. Y, aunque creo que hoy no ha hablado de ello, el secretario de Estado sí nos anunció que iban a poner en marcha en toda España la campaña «Consume productos catalanes». Me gustaría que nos dijera si han hecho alguna cosa al respecto. También nos desveló el secretario de Estado que las subvenciones a los medios de comunicación iban a tener un reparto objetivo. Quizá pueda decirnos algo más sobre esto.

Señorías, dentro de la ley todas las posiciones son defendibles, pero en el marco de la Constitución española. Incluso los propios independentistas, o algunos de ellos, creían que con este referéndum ilegal y unilateral no se llegaba a buen puerto. Porque fruto de ello ha venido lo que ha venido. Hemos sido varios los partidos que hemos votado a favor de las medidas del 155; partidos que pensamos que la unidad no significa uniformidad, que hay que estar unidos ante esa amenaza secesionista. Aquí lo importante no es si estamos de acuerdo o no, lo importante es que transitemos todos por el mismo camino, el de la vuelta a la legalidad de una comunidad autónoma. Yo creo que tiene sentido defender la democracia y la ley. Nadie puede estar por encima de la ley. El derecho debe marcar nuestras acciones y las normas que nos hemos dado son el valladar que pone límite a la actuación de los poderes públicos. Cuando alguien se salta esa valla se tiene que atener a las consecuencias. Y esas consecuencias están en las normas, y los tribunales de justicia las hacen cumplir cuando son incumplidas. Por eso hay personas hoy en prisión preventiva.

Sabe usted, señora vicepresidenta, que UPN ha apoyado en este tema al Gobierno votando a favor de las medidas propuestas por el Consejo de Ministros. Sepa usted que nuestro compromiso sigue firme, porque vemos que Cataluña vuelve a la legalidad y debe ejercer sus competencias con plenitud en el marco de la ley. En eso hemos estado y en eso estaremos, señora Sáenz de Santamaría. Eso sí, sin dar un cheque en blanco al Gobierno, porque seremos críticos cuando creamos que debemos serlo. No tengo ninguna duda de que la situación volverá a su cauce. Y ahora que muchos dicen que la Constitución está agotada, creo que convendrán conmigo que en este caso ha sido el instrumento adecuado y proporcional para el desafío que hemos enfrentado en esta comunidad autónoma.

Por todo ello, señora vicepresidenta, le confirmo que en este tema nuestro compromiso sigue ahí, porque, como ya dije antes y quiero repetirlo, no se han intervenido competencias, se ha traído a una comunidad autónoma al cumplimiento de la ley. Y UPN siempre estará con quien cumple la Constitución y el estatuto de autonomía. Mi partido también quiere reconocer hoy aquí la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que muchas veces con dificultades y con medios precarios han realizado un trabajo en defensa de los derechos y las libertades de los ciudadanos de Cataluña. A los heridos en los disturbios también les deseo una pronta recuperación.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Yanguas.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

Señora Sáenz de Santamaría, señorías, también hablo desde aquí para no darle la espalda y podernos ver, porque es un poco incómodo desde allí. Yo creo que en esta sesión de hoy vemos lo que a mí, al menos, me faltaba ver en el Senado, un uso electoralista y partidista de la Cámara Alta. Yo no creo conveniente, tres días antes de unas elecciones, utilizar de esta forma una Cámara parlamentaria —algo que no se hace en ningún sitio—. Incluso hemos cambiado el Pleno de esta semana para hacer un acto electoral patrocinado por el Senado; me parece fuera de lugar. Además, he de decirle que en su intervención he escuchado mucha demagogia; señala que han tramitado determinadas convocatorias de plazas de maestros o determinadas subvenciones, claro, ahora están ustedes y han continuado con los expedientes que se estaban tramitando.

Es sorprendente que este acto se pueda realizar cuando en Cataluña tenemos problemas para que las fuentes sean de color amarillo o las pancartas con las palabras libertad y democracia tengan que retirarse de los edificios públicos. En cambio, como digo, se puede llevar a cabo esta sesión. También es sorprendente que hace quince días viniera el secretario de Estado a hacer una comparecencia similar y hoy tengamos que repetir la jugada en medio de la campaña electoral.

Hoy viene usted a hacer balance triunfalista de un acuerdo democráticamente vergonzoso para la democracia porque, es cierto, el artículo 155 está en la Constitución, pero la aplicación que ustedes han hecho del 155 no es constitucional. Y tenemos un Tribunal Constitucional que, cuando responda, ya habrá pasado todo; entre tanto, el Consejo de Garantías Estatutarias ya ha dicho que, por ejemplo, la convocatoria de elecciones es anticonstitucional. Ustedes han citado a veces este Consejo de garantías, ahora parece que no tiene importancia.

Este fin de semana usted también ha destapado que en este Estado la independencia del Poder Judicial y la separación de poderes no es algo muy vigente, porque ha faroleado con que ustedes son los que han descabezado a los partidos democráticos y al Gobierno democrático de Cataluña. Un gran ejemplo de democracia: utilizar un artículo constitucional para descabezar un Gobierno, cuando, además, el artículo 155 no se lo permite. Usted presume de esto y hacerlo quiere decir que en el Estado español hoy, en pleno siglo XXI, hay presos políticos, porque si ustedes lo han hecho de esta forma están firmando y afirmando que hay presos políticos.

Pero, claro, el fin de semana ha dado para mucho. Hemos visto también a un Partido Socialista que se cobija en la mayoría absoluta que tiene en el Senado el Partido Popular para decir que Cataluña no les gusta, y, como no les gusta lo que hacemos ni lo que dice una parte de los catalanes, manifiesta que estamos enfermos. Y, encima, lo que nos recetan para esta enfermedad es que nos hemos de desinfectar. No entraré en los sistemas de desinfección del Partido Socialista porque hace años ya dieron alguna lección de sistemas de desinfección. Les pido que lean unas líneas de un artículo de un escritor que se llama Quim Monzó, un buen escritor, que deja bien claro este sistema de desinfección. Otros, el tercer partido del tripartito del 155, nos dicen que hay gente normal; se ve que los demás no somos normales. (*Rumores*). Cuando se habla así, se está entrando en el totalitarismo. Esto recuerda al franquismo y al fascismo, son frases que recuerdan esto. Les pido que escuchen y lean lo que han dicho este fin de semana algunos de sus líderes o usted, señora Sáenz de Santamaría, verán que demuestra esta situación.

Ustedes dicen que hacen esto en nombre de la ley y de la Constitución. Tal vez ustedes sean constitucionalistas, lo que es seguro es que son unionistas, pero de demócratas tienen muy poco, porque lo que han hecho es un ataque a la democracia, a los 7,5 millones de catalanes y catalanas y a las instituciones nacionales de Cataluña. Fíjense, antes del 155 —lo tenían preparado desde hace meses—, ya empezó la intervención del Departament d'Economia, y lo hizo el señor Monotoro cuando la Generalitat estaba en superávit. También se produjo la brutalidad del 1 de octubre, y les quiero recordar que ustedes atacaron a la población pacífica que solamente hacía una cosa, votar, iban con papeletas en las manos. Y qué hubiera pasado si los ciudadanos de Cataluña que iban a votar, en lugar de ponerse así, como se pusieron, con las manos arriba, hubieran devuelto la violencia, porque ustedes no sabían lo que pasaría. Ustedes vinieron a provocarnos y los catalanes que fuimos a votar actuamos *amb seny*, que es lo que les falta a ustedes cuando actuaron en esta situación del día 1 de octubre, una auténtica vergüenza.

Usted viene aquí y nos viene a explicar que lo que ustedes ahora han hecho en Cataluña es volver a la normalidad. ¿Es normalidad que el Gobierno de Cataluña haya sido usurpado por un partido político que

solamente tiene el 8,49 % de los votos en Cataluña? Esto es lo más contra natura y lo más antidemocrático que se ha visto en un Estado llamado democrático y de derecho. ¿Es normalidad que hayan enviado al *president legítim* de Cataluña, que para nosotros se llama Carles Puigdemont, a sus *consellers* y al vicepresidente, votados mayoritariamente, al exilio o a prisión? El 155 no lo permitía. Ahora sabemos que han sido ustedes, no la justicia. También sabemos que, desde hace sesenta y cuatro días, a Jordi Sánchez y a Jordi Cuixart, líderes de manifestaciones pacíficas multitudinarias como las que han tenido lugar en Europa en los últimos tiempos —y no ha sucedido nada, como tampoco sucedió nada en Bruselas en un mal sentido—, ustedes, por venganza, les hacen seguir en prisión. Y mientras ustedes estén comiendo el turrón en su casa, ellos estarán en la prisión estas fiestas de Navidad, como el *conseller* Quim Forn. ¿Sabe qué problema tuvo el señor Quim Forn? Que solucionó los atentados que hubo en Barcelona y en Cambrils. Nos gustaría saber, porque no lo han explicado, qué relación tiene el CNI con el imán de Ripoll. No lo han explicado aún y nos gustaría saberlo. Tal vez hoy sea un buen momento para que nos lo expliquen. Que las elecciones del 21 de diciembre hayan sido convocadas por el señor Rajoy, que no tiene competencia constitucional para hacerlo, ¿esto es normalidad? El 155 tampoco permitía disolver el Parlament de Cataluña. Son competencias del artículo 152 de la Constitución, que está antes que el 155 y dice que se puede modificar una ley orgánica, pero no a través de un artículo que no permite esto. Tampoco permite reorganizar la Administración de la Generalitat ni disolver por decreto órganos o entidades creadas por ley del Parlament. Porque, si no, ¿qué poder tiene el Parlament de Cataluña? Tenemos un organismo que, si al Gobierno del señor Rajoy le parece bien, va bien, y, si no le parece bien, no se aprueba.

Usted también ha hecho mención a las empresas que se han ido de Cataluña. Estos días ha salido el registro. ¿Cuántas empresas han finalizado el cambio de sede social? 332. Ustedes dijeron que eran miles y miles. La última cifra que dieron fue de más de 3000. Han sido 332 a pesar de su campaña y de promover esta huida de empresas de Cataluña. Después, el señor Rajoy dice: quiero que vuelvan, pero no voy a hacer nada para que vuelvan. No ha de hacer nada, pero tampoco ha de hacer nada para que se marchen. Sabemos que lo que explica la supuesta marcha de empresas no es el miedo a la independencia. Señora Sáenz de Santamaría, aún no hemos sido independientes, por tanto no sabe cómo iría la economía con la independencia. Usted dice: hemos visto que la economía va mal. No, es que no hemos llegado a la independencia; ya lo verá de aquí a un tiempo. Lo que explica esta marcha de empresas no es el miedo a la independencia, sino las presiones y represalias del Gobierno. Asimismo, la situación de indefensión de la Generalitat de Catalunya con la aplicación del 155 se ha visto, por ejemplo, en lo que ha sucedido en Sixena estos días. Nos han dejado los estantes del Museu de Diocesà de Lleida vacíos. Esto es lo que ustedes quieren en Cataluña: la devastación de Cataluña. (*Rumores*). Esto es lo que quieren ustedes, porque se han llevado estas obras que la Generalitat de Catalunya compró por un valor de 50 millones de pesetas. Esto es vergonzoso. Han aprovechado un momento de indefensión de la Generalitat para actuar. Sepan que no vamos a permitir ni el empobrecimiento ni la humillación ni reducir nuestra nación. Ustedes han hablado mucho de proporcionalidad. Y han estado y son absolutamente desproporcionados en todo lo que han hecho.

Hace un momento usted nos decía que quedábamos aislados, que nadie nos quería.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Voy acabando, señor presidente.

Fíjese en lo que ocurre. Ustedes, a través del juez, emiten una euroorden de búsqueda y captura del *president* de la Generalitat. Cuando ven que esto no va a triunfar, se han encontrado con que la han tenido que retirar. Esto es una vergüenza jurídica. Si hoy alguien se ha quedado judicialmente aislada, ha sido España. El *president* de la Generalitat, el señor Carles Puigdemont, y sus *consellers* pueden pasearse por toda Europa menos por España. Esta es la evidencia de que en el resto de Europa no ven los delitos que ustedes ven. Y usted —y acabo, señor presidente—, que dice preocuparse por los catalanes, ahora que viene de campaña a explicar los descabezamientos, ¿por qué no explica también que cada ciudadano de Cataluña, tenga la edad que tenga, vote lo que vote y haya nacido donde haya nacido paga de sus impuestos 2200 euros que se van al Estado y no vuelven? Esto se lo puede explicar, y tal vez si lo resuelve, pueda ser uno de los motivos, una de las situaciones que nos llevan hasta donde estamos. Sepa que nosotros estamos comprometidos con los 7,5 millones de catalanes y catalanas y que no dejamos a nadie fuera.

Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 207

18 de diciembre de 2017

Pág. 11

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries.
Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señor presidente. Señora vicepresidenta, señorías, buenos días.

Con los retos que la política tiene ante sí en los próximos días, semanas y meses, especialmente en Cataluña, solo conozco una vía realista y eficaz para afrontarlos, y esta es la del diálogo y el entendimiento. Soy consciente de que estos días de campaña electoral condicionan mucho el realizar un trabajo en positivo, porque en campaña —es obvio, evidente y lógico en cierta manera— lo que se intenta remarcar es la diferencia. Soy consciente también de que esta comparecencia que se sustancia a tres días de las elecciones del 21D condiciona también el discurso y el mensaje de cada uno de nosotros. Tal como afirmamos en la comparecencia del secretario de Estado, el señor Bermúdez de Castro, hoy aquí presente, que tuvo lugar hace dos semanas, el Partido Nacionalista Vasco no se ve legitimado para entrar a ejercer el control desde esta Cámara a un Govern que nosotros entendemos no tenía que haber existido.

Señora vicepresidenta, probablemente nos vaya a costar, o nunca lo consigamos, ponernos de acuerdo en lo que es la aplicación del 155, porque ustedes van a hacer —ya lo hacen— una lectura positiva de su aplicación y nosotros hacemos justamente la contraria, porque entendemos que la gestión que ha llevado a esta situación y la propia aplicación del artículo 155 ha sido un verdadero desastre. Creo del todo innecesario volver a argumentar la posición del Partido Nacionalista Vasco con respecto al 155 y su aplicación; mi reflexión de hoy irá más dirigida a la gestión del futuro, de lo que entendemos que tenemos que hacer de cara al futuro, que a la evaluación del pasado.

De todas maneras, antes de abordar ese futuro quisiera recordar nuestra posición con respecto al 155 y las razones e ideas que han motivado nuestra posición contraria, que están basadas en cuatro ejes. El primero es el no respeto a los requisitos necesarios para la propia aplicación del artículo 155. Segundo, entendemos que la aplicación del 155 es una medida totalmente desproporcionada porque consideramos que había formas, maneras, ideas y leyes para, desde la posición del propio Gobierno, aplicarlas con una mayor comprensión y ligereza —me refiero a suavidad—. Tercero, ha sido la muestra de un déficit en la gestión, tal como he comentado antes. No hay más que ver las consecuencias que ha habido y que está habiendo: un Govern destituido —único caso en toda Europa—; gente en la cárcel, si no están fuera del Estado español. Las consecuencias, creo que todos lo compartiremos, han sido verdaderamente muy graves. Y como cuarto y último eje, entendemos que la propia aplicación del artículo 155 se ha desarrollado incumpliendo la legalidad vigente, incluso la definida en el propio bloque de constitucionalidad.

Pero, tal y como les he dicho, nuestra posición hoy va más dirigida hacia aquello en lo que tenemos que trabajar de cara al futuro, porque nosotros entendemos que es importante visionar también qué va a ocurrir a partir del día 21 de diciembre.

Por eso, entendemos que es básico e importante construir los pilares que posibiliten puentes de comunicación entre sensibilidades diferentes y, para ello, el reconocimiento de la realidad es fundamental. Eso quiere decir, señorías, señora vicepresidenta, que hay que reconocer que el 1 de octubre más de dos millones de personas expresaron una opinión muy concreta y muy definida, que expresaron un sentimiento de identidad, de pertenencia, un sentimiento que no se modifica con una ley o con un decreto.

Usted, señora vicepresidenta, nos ha dado los datos del CIS, según los cuales Cataluña evoluciona positivamente tras la aplicación del 155. Pero yo les voy a dar otro dato para que les dé qué pensar, también del CIS: únicamente el 12,4 % de la ciudadanía catalana quiere la autonomía actual; solo el 12,4 %, y esto nos tiene que dar qué pensar, para saber cómo hay que actuar, cómo hay que gestionar.

El 21 de diciembre va a darnos dos datos seguros, aunque no podemos prever qué es lo que va a ocurrir; uno, que va a haber siete fuerzas políticas en el parlamento y, dos, y más importante, que va a haber necesidad de más de dos fuerzas políticas para conformar Gobierno. Por activa o por pasiva no va a ser suficiente con dos grupos parlamentarios; por lo menos van a necesitarse tres; y si esto no se da no habrá Gobierno, y si no hay Gobierno probablemente seguirá vigente el artículo 155 con todo lo que ello supone y con las consecuencias que tiene para todos. La gestión, por tanto, de los resultados del 21 de diciembre son una amenaza, pero también son una gran oportunidad.

Nosotros, en ningún caso, vamos a inmiscuirnos en un proceso electoral que no nos concierne directamente a los vascos. Nosotros lo estamos viendo desde fuera y cuando hacemos valoraciones para el futuro queremos que se nos entienda que las hacemos desde esa posición, y con voluntad de colaboración, porque nosotros siempre estaremos con Cataluña y siempre le mostraremos un respeto absoluto.

Señora vicepresidenta, no sé si recordará que en una sesión de control le pedí hace tiempo un gesto; hoy se lo pido nuevamente; le pido un gesto a partir del 21 de diciembre, porque la convivencia tiene que

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 207

18 de diciembre de 2017

Pág. 12

ser el objetivo del 21-D, la convivencia entre los diferentes. No podemos dar por buena la conformación y la reformación de bloques. Tiene que haber un diálogo a tiempo.

Quiero transmitirle confianza, porque espero que en la noche del 21 de diciembre, del 21-D, y en los días siguientes, se note que puede haber comenzado un tiempo distinto; quiero ser optimista, pero, evidentemente, hay que gestionar de manera diferente a como lo hemos hecho hasta este momento. Hay dos vías para trabajar en el futuro, la primera es la de la amenaza. Digo esto porque cuando la semana pasada en la sesión de control, el ministro Zoido, al responder a una cuestión al Gobierno sobre el cumplimiento del Estatuto de Gernika, dijo en esta Cámara que el 155 está vigente para todos, cosa que es obvia, pero yo al menos, y creo que también gran parte de los grupos parlamentarios, lo viví como una amenaza, porque, evidentemente, ese mensaje que se lanza no aporta nada.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor BILDARRATZ SORRON: Termino, señor presidente.

La segunda vía es la del diálogo sincero para buscar y encontrar el acuerdo necesario en Cataluña. Son dos vías diferentes que hacen pertinente esta pregunta que les hago: ¿Qué creen que responderían los ciudadanos de Cataluña si se les diese a elegir entre las dos opciones?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bildarratz.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Estradé.

El señor ESTRADÉ PALAU: Muchas gracias, señor presidente.

Si me lo permite, haré la intervención desde el escaño por las mismas razones que han expresado otros portavoces.

Señora vicepresidenta, los catalanes están tan contentos con su gestión, piensan que es tan maravillosa, que el 21 les premiarán y les votarán masivamente. Todas las encuestas dicen que serán la fuerza más votada, e, incluso, sospecho que el nuevo parlamento, por aclamación, le pedirá a usted que venga a presidir la Generalitat.

Lo que no sé es si los catalanes están contentos con lo que dijo en Girona con mucha arrogancia cuando presumió de que han dejado el movimiento independentista sin líderes, de que, textualmente, lo han descabezado. La suya es una forma peculiar de entender la democracia: encaramos a los adversarios, sobre todo si son de los partidos que pueden ganar las elecciones, y nos quedamos tan tranquilos.

¡Vaya patraña que nos cuentan cuando hablan del Estado de derecho! ¡Y vaya farsa que nos cuentan cuando hablan de la separación de poderes, señora vicepresidenta! A mí me daría vergüenza haber dicho una cosa así, pero usted, por lo que veo, está muy orgullosa.

Le hemos dicho repetidamente que, por mucho que nos esforzamos, es imposible descubrir en sus palabras y en sus discursos, cuando aborda el conflicto de soberanías que existe entre España y Cataluña, un atisbo de grandeza, de generosidad, de visión estratégica o de voluntad de resolución; sigue decepcionándonos, sin que podamos vislumbrar en usted, cosa que lamentamos, la talla de estadista y la altura de miras que debería suponersele, que requiere, en cualquier caso, la encrucijada histórica y política en que nos encontramos.

La solución a nuestro conflicto de soberanías no vendrá de la aplicación del Derecho penal, del Derecho procesal o del Derecho administrativo; vendrá de la capacidad que se tenga para exhumar, sin perjuicios, el Derecho político comparado y el Derecho internacional para encontrar referentes y ejemplos válidos. Podrían y deberían emular a la Gran Bretaña por su forma de afrontar conflictos parecidos al nuestro, como todo el mundo reconoce, menos ustedes, empecinados en ser la vergonzosa excepción del mundo civilizado, que prefieren comportarse como una Turquía más, aunque el hecho de pertenecer a la Unión Europea no les permite emplearse tan a fondo a la hora de reprimir y retorcer la legislación.

En lugar de utilizar métodos de resolución basados en el diálogo, la negociación, la comprensión de la alteridad y, si procede, de la mediación, usted habla, actúa y quizá piensa como una jueza de la Audiencia Nacional o como una fiscal de esas que han cometido el despropósito jurídico de considerar el movimiento independentista catalán, que cuenta con una mayoría absoluta parlamentaria y un masivo apoyo social, y que ha actuado de forma democrática, pacífica y cívica, como un movimiento criminal.

¿De verdad se puede sostener que la reivindicación y el ejercicio del derecho a la autodeterminación de la ciudadanía catalana, amparado por el Derecho natural de los pueblos y recogido en la Carta de derechos civiles y políticos, suscrita por el propio Estado español, y, por lo tanto, incorporado ya a su

ordenamiento interno, constituye un acto criminal colectivo que hay que reprimir a golpe de porra y de auto judicial y calificar de delito de sedición o rebelión?

¿Cómo se puede argumentar que en Cataluña se ha producido un levantamiento tumultuoso para subvertir el orden establecido si la única violencia constatable la causaron las porras de los efectivos policiales, que su Gobierno mandó en contra de ciudadanos pacíficos e indefensos que solo querían votar, y los desmanes de los grupos de extrema derecha, que ustedes no persiguen como es debido, a los que, si por casualidad son condenados, se les exime de cumplir la condena?

¿Cómo se puede acusar de promover una agitación con fines coactivos a dirigentes civiles y políticos con una acreditada trayectoria pacifista y que han contribuido, con su liderazgo, a expresar nuestras legítimas reivindicaciones sin usar ni el insulto ni la fuerza ni la coacción?

¿Por qué cree usted que, a pesar de la capacidad de movilización reiterada de miles de personas reclamando derechos que hasta ahora solo han recibido desprecio, burlas o amenazas, no ha habido en Cataluña un solo acto de lucha callejera? Yo mismo le daré la respuesta: porque esos dirigentes, ahora encarcelados injustamente y víctimas de un sistema penal que busca venganza más que justicia, que rezuma espíritu inquisitorial en lugar de ánimo ecuánime, han impuesto sus convicciones pacifistas a ultranza valiéndose de la autoridad moral que ejercen. A pesar de ello, ustedes siguen insistiendo en que en Cataluña el independentismo es violento, supongo que con la intención de practicar la táctica de la profecía autocumplida, es decir, quieren estimular que se cumpla.

Tratar el movimiento independentista como un problema de orden público masivo, como un fenómeno delictivo gigantesco que hay que atajar aplicando el Derecho penal a mansalva, constituye un despropósito jurídico colosal, un error político imperdonable y un desprecio a las enseñanzas de la historia, incluyendo la de España. En lugar de hacer política con mayúsculas, ustedes, su partido, bien acompañados por Ciudadanos y el PSOE, han optado irresponsablemente por amenazar, por reprimir, por encarcelar y por disolver las instituciones catalanas apelando al artículo 155, a pesar de que ese artículo no fue concebido para ocupar Cataluña, usurpando el poder de su Gobierno y de su Parlamento.

¿Es consciente, señora vicepresidenta, de que el Reino de España y su aparato represivo mantienen en prisión a hombres honrados, pacíficos, de exquisitas convicciones democráticas y dispuestos a llegar a acuerdos provechosos con un respeto ideológico mutuo? ¿Es consciente de que están acusados de delitos, como el de rebelión o sedición, que solo existen en las mentes de quienes deliran de españolismo visceral y catalanofobia, y que muchísimos penalistas acreditados han manifestado que no hay base legal ni fáctica para justificarlos? ¿Es consciente de que los autos por los cuales se ha ordenado prisión provisional estuvieron dictados en varios casos interpretando el Derecho procesal con criterios restrictivos impropios de la gravedad de los delitos que se les han imputado? ¿De verdad cree que existe riesgo de fuga o de reiteración de un delito respecto del cual nadie medianamente sensato podría identificar un indicio de culpabilidad a los encarcelados? ¿No le avergüenza que el mismo presidente de la Generalitat y unos cuantos de sus *consellers* hayan tenido que ampararse en la justicia belga para poder recibir un trato justo y circular libremente por Europa, mientras en España se les persigue por delitos de supuesta gran gravedad imposibles de homologar con el sistema judicial de cualquier democracia avanzada? ¿Ese es el futuro que nos reserva a los independentistas, exiliarnos a cualquier país europeo verdaderamente democrático para no ser víctimas de una justicia ideológicamente sectaria y politizada como la que sus fiscales propugnan?

Finalmente, permítame hablarle de Oriol Junqueras, nuestro presidente y al mismo tiempo candidato a la Presidencia de la Generalitat en estas elecciones ilegítimas a las que, a pesar de todo, hemos concurrido porque las urnas no fracturan nunca una sociedad; en cambio, permiten expresar las divisiones que existen en su seno, a la vez que dibujan las mayorías y las minorías capaces de resolverlas civilizadamente. Lo que diré de él podría hacerse extensivo a todos los encarcelados y exiliados, pero me centraré en quien conozco mejor y en quien en este momento tiene más posibilidades de presidir el próximo Gobierno de la Generalitat, según muchos sondeos. Oriol Junqueras es, en primer lugar, una buena persona y un ciudadano honrado, quizás para usted, rodeada de tantos delincuentes comunes como abundan en su partido, eso es poca cosa. Pero para nosotros, la gente de Esquerra, es el principal patrimonio que posee una persona y estamos muy orgullosos de que así sea.

Oriol es además un pacifista militante y convencido, un historiador solvente y riguroso y un político que predica constantemente la concordia, el respeto a los adversarios, el compromiso con el civismo y la necesidad de buscar los consensos más amplios posibles. La cárcel no ha generado en él ni una pizca de rencor; de hecho, sigue diciendo que sin buenos sentimientos es imposible cerrar pactos sólidos y establecer colaboraciones fructíferas. Predica todo esto con el convencimiento de que Cataluña es una nación diversa y plural, ideológica, social y lingüísticamente, donde conviven una gran variedad de identidades, todas ellas

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 207

18 de diciembre de 2017

Pág. 14

legítimas. Y toda esa pluralidad —está convencido— no le impide anhelar un futuro común, una república soberana en el concierto europeo, porque la identificación mayoritaria con ese futuro es más importante que las identidades de partida.

Como nación que es y se reconoce, Oriol considera que Cataluña tiene el derecho inalienable e imprescriptible a autodeterminarse y a decidir libremente su futuro. Y él ha consagrado y quiere consagrar una parte importante de su vida a hacer efectivo este derecho.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ESTRADÉ PALAU: Voy terminando.

Señora vicepresidenta, puede intentar solucionar el conflicto que nos ocupa a golpe de amenaza, de porra, de sentencia, de multa o de embargo. Por ese camino quizás logren aplastar el catalanismo, aunque no lo creo, pero lo que sí les pronostico es que debilitarán la democracia española hasta límites que ningún gobernante sensato debería traspasar. Y también puede satisfacer el deseo de ejercer el derecho a decidir, compartido por dos terceras partes, cuando menos, de la sociedad catalana, que defienden que Cataluña ha sido, es y será una nación pese a quien le pese. Si optan por este camino, no solo pueden contar con Oriol Junqueras y con Esquerra, sino que encontrarán en él al dirigente dialogante, educado, comprensivo e inteligente que requiere el gran acuerdo de Estado necesario para que una Cataluña soberana conviva en hermandad con el Estado español y busque las múltiples sinergias que la geografía, la antropología, la historia y la geoeconomía aconsejan. Si no saben ver que Oriol Junqueras forma parte sustancial de la solución, es que ustedes constituyen el principal problema, y lo peor es que quizás sean incapaces de darse cuenta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Estradé.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora vicepresidenta.

Curioso acto electoral el de hoy; curiosa, sí, esta campaña que hemos venido a hacer hoy en una comisión parlamentaria *sui generis* que debatió el 155 que nos envió el Consejo de Ministros, que se mantuvo viva para que compareciera el secretario de Estado Bermúdez de Castro hace poco y que sigue viva para que hoy el Gobierno y los partidos vengán a hacer campaña electoral en el Senado.

A mí lo que más me preocupa es cómo han entendido ustedes, los señores del Gobierno, que tienen que hacer la campaña electoral en Cataluña. El sábado usted afirmó en Girona que, hoy por hoy, Esquerra Republicana y la actual marca del PDECAT han sido descabezadas por Mariano Rajoy y el Partido Popular; no por la Fiscalía, no por la Audiencia Nacional, no por el Tribunal Supremo, por Mariano Rajoy y por el Partido Popular.

Han repetido ustedes hasta la saciedad que sin ley no hay democracia, pero sin separación de poderes no hay ley. Un ejecutivo no puede presumir de haber enviado líderes políticos a prisión. Y cuando eso pasa, yo tengo que decirle que no puede pasar. Ustedes tienen un problema con la separación de poderes, no se la creen. Ponen de fiscal anticorrupción al preferido de los corruptos, vetan la tramitación en el Congreso de las leyes que no les gustan y ahora se jactan de enviar a líderes políticos a la cárcel. Se lo ha intentado arreglar Enric Millo, su delegado en Cataluña, que ha dicho que usted se refería a la Generalitat de Catalunya, pero usted fue muy clara, ustedes habían descabezado a Esquerra Republicana, al PDeCAT y al independentismo. Usted no se refería a sacarlos del Govern porque hubiera dicho que lo que pretendían era descabezar la Generalitat. Usted se refirió a los partidos y a enviar a sus dirigentes a la cárcel. Y si sin ley no hay democracia, sin separación de poderes no hay ley, y como con ustedes no hay separación de poderes, uno más uno, igual a dos: con ustedes, los del PP, no hay democracia. Pero ¿sabe qué es lo peor de todo? Que ustedes crean que así se ganan votos en Cataluña, y que alguien les haya dicho que Inés Arrimadas les está comiendo la tostada en Cataluña y que tenía que ir usted a liarla gorda. Que usted crea que para ganar votos tiene que competir con Arrimadas en el terreno más ultra es un problema porque es lo contrario de lo que necesitan Cataluña y España. Necesitamos recoser y reconectar, y ustedes se sitúan en el otro extremo de los independentistas, dividiendo también a los catalanes.

A mí me da la impresión de que usted ha venido hoy a que el Senado le dé la medalla de los 25 años de paz o de los 60 días de paz. Después de la chapuza que hizo el Gobierno el día 1 de octubre parece que se

creen que hoy pueden sacar pecho del trabajo bien hecho, de lo bien que ha salido el 155. Pero ¿sabe qué pasa? Que sin ley no habrá democracia, pero mucho menos la habrá sin sufragio, porque el voto es la base de la democracia y el jueves yo veo muy difícil que el bloque monárquico y los del 155 tengan la mayoría absoluta para poder hacer Gobierno. Y usted ya sabe que hemos recurrido al Tribunal Constitucional el 155, pero donde de verdad está hoy recurrido es en las urnas de Cataluña.

No hemos tenido un proceso electoral normal, porque hay candidatos en prisión preventiva que no han podido hacer campaña, políticos sin ninguna condena ni sentencia que no han podido ejercer un derecho fundamental de participación política, como es el sufragio pasivo. A mí me hubiera gustado ver a Oriol Junqueras haciendo campaña. ¿Y sabe por qué? Porque yo soy un demócrata y quiero decirles a Oriol Junqueras y a Carles Puigdemont que han gobernado mal Cataluña, pero quiero decirselo en una campaña electoral en la calle. Quiero decirles que quien dice que Cataluña tiene una relación colonial con España está despreciando nuestras instituciones de autogobierno en Cataluña, y que el autogobierno nos hace ser un pueblo libre, aunque haya que realizar —podemos estar de acuerdo en esto— profundos cambios para avanzar en este autogobierno. Quiero decirles que nosotros queremos que la plurinacionalidad, que ya es real en España, se constituya también en el Estado español, y que frente a la desconexión, tras la sentencia del *Estatut*, nosotros apostamos por la reconexión. Quiero decirles que decir que España es irreformable es reaccionario, que el cambio en España es hoy más fuerte, que poner a Cataluña de espaldas a España solo sirve para consolidar el bloque monárquico y que poner a Cataluña a trabajar por el cambio sí que sirve para echar al Partido Popular, pero no para seguir con la alternancia del bipartidismo, que sirve para conseguir que entre todos y todas —catalanes, andaluces, manchegos, vascos, canarios, valencianos, castellanos, gallegos— un cambio profundo, para sacar a los corruptos y volver a poner las instituciones al servicio del pueblo, para recuperar los derechos perdidos por los recortes y el 135, para recuperar las instituciones de autogobierno de Cataluña perdidas con el 155, y para reconocer también el carácter nacional de Cataluña, como una nación que tiene un proyecto compartido y común con otros pueblos de España.

Señora Sáenz de Santamaría, usted estuvo muy desafortunada el sábado en Girona. Dijo lo que dijo y lo dijo en un atril en el que ponía: España es la solución. Ese es el lema de su campaña, pero usted ni habló de soluciones ni habló de España; usted habló de enviar a políticos a prisión y eso no contribuye a la solución. ¿Sabe por dónde sí pasa la solución? Por cambiar España. Cambiar España sí es la solución, y una solución es la España que nosotros pensamos y que a ustedes no les gusta, esa España que les hace ver morado donde no lo hay, esa España a la que ustedes tienen alergia. La solución es la España del siglo XXI, la que pasa por abordar sus problemas con diálogo y el reconocimiento a lo que somos, un país plurinacional.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guardingo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Gil García.

El señor GIL GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señora vicepresidenta.

Quiero agradecerle, en nombre de mi grupo parlamentario, las explicaciones que ha dado sobre la aplicación de las medidas contempladas en el artículo 155 autorizado por esta Cámara. Pero si quiere que le diga la verdad, no sé si este Gobierno merece palabras de gratitud que vayan más allá de la pura cortesía parlamentaria. Y no las merece porque, a pesar de la lealtad institucional demostrada por esta Cámara, y del intenso e importantísimo trabajo desarrollado por el Senado especialmente en los últimos tiempos, usted y el presidente del Gobierno apenas han aparecido por esta Cámara en este último año. En el Pleno de la semana pasada, por ejemplo, cinco miembros del Gobierno, con el presidente del Gobierno y usted a la cabeza, hicieron pellas parlamentarias una vez más —y van muchas, señora vicepresidenta—, eludiendo su responsabilidad y ninguneando a esta institución. Yo creo que el Senado no se merece ese trato del Gobierno.

Quería comenzar por aquí, recordándole la importancia de esta Cámara, porque, más allá, por supuesto, de este debate tan importante en torno al 155, hay otros temas que están requiriendo que la oposición ejerza su labor de control al Gobierno. Que en tan solo, de los 19 Plenos que ha habido este año, cinco el señor Rajoy se haya sometido al control de la oposición no es motivo para mi grupo ni de alegría ni de excesivos agradecimientos.

Está usted hoy aquí compareciendo a petición propia, pero le quiero recordar que el día 21 el Grupo Socialista, señora vicepresidenta, hizo una petición, pero no para cumplir con un trámite, sino porque era nuestra obligación, porque estábamos seguros de que era lo que esperaban los catalanes y el resto de los

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 207

18 de diciembre de 2017

Pág. 16

españoles; y también porque es imprescindible vigilar y fiscalizar todos los movimientos de su Gobierno en la aplicación del artículo 155.

Señora vicepresidenta, la aprobación en aquella fecha del artículo 155 de la Constitución no fue fácil para casi nadie. Y digo para casi nadie porque si llega a ser por algunos —precisamente, por el señor Albert Rivera o por su partido, Ciudadanos— tendríamos un 155 decimonónico, exaltado al más puro estilo Espartero y seguramente bastante disparatado. Si llega a ser por su Gobierno quizá seguiríamos cometiendo errores, como el de la gestión del 1 de octubre, de la que ya tuve ocasión de hablar, fijando la posición de mi grupo, en la última comparecencia del secretario de Estado; si llega a ser por Podemos, quizá tendríamos, quién sabe, un rompecabezas con las piezas equivocadas; y si llega a ser por el PDeCAT, a juzgar por el mitin del senador Cleries, estaríamos permanentemente en campaña, porque para dar un mitin no hace falta, señor Cleries —por eso, pienso que algunos lo tienen que ver bastante mal—, blanquear el franquismo, que es lo que usted ha hecho en su intervención, comparándolo con el actual sistema de libertades que vivimos en el país —eso es lo que ha hecho usted—; para dar un mitin no hace falta comparar, como usted ha hecho en su intervención, la trayectoria de un partido que dio sangre, sudor y lágrimas por la democracia en este país, como es el Partido Socialista, con la del franquismo, cuestión que no le puedo aceptar en ningún momento.

No fue fácil para este partido, uno de los arquitectos de la cohesión territorial en España y, por tanto, firme defensor del autogobierno de las instituciones aprobar el 155; no lo fue para casi nadie, insisto. Pero somos, como no puede ser de otra manera, defensores del Estado social y democrático de derecho y, por eso, lo apoyamos; de un Estado de derecho que estaba siendo violentado y conculcado de manera grave y sistemática por el Govern y por todos aquellos partidos que le apoyaban, señora vicepresidenta. Y yo me enorgullezco de representar y pertenecer a un partido fiable, a un partido responsable y con sentido de Estado, como ha quedado perfectamente acreditado. Creo que los representantes, y también los militantes, del Partido Socialista estuvimos a la altura apoyando la aplicación del artículo 155. Pero no lo hicimos para apoyar a su errático Gobierno, que le quede claro, señora vicepresidenta, sino a pesar de este Gobierno. Lo hicimos en la firme defensa de la Constitución Española, del Estado social y democrático de derecho y de las instituciones catalanas, del Estatuto de Autonomía de Cataluña y de las instituciones de autogobierno. Pero nuestro papel no fue solo comprometido y responsable, como demostramos, fue proactivo; realizamos propuestas y modificaciones importantes en las medidas que inicialmente proponía el Gobierno, por ejemplo, en las relativas al control de los medios de comunicación.

No hay que alimentar, señora vicepresidenta, el victimismo de los que basan en él su labor política. No siga usted cometiendo los mismos errores, no siga usted por ahí porque lo único que hace es alimentar ese victimismo, que, como hemos comprobado hoy aquí, es la utopía de los resentidos. Sí, señora vicepresidenta, algunas declaraciones no hacen sino alimentar este victimismo insano. Pero aquella labor, repito, responsable y leal de mi partido debe tener su correspondiente continuidad en el tiempo, y ahora nos toca el control, dados algunos tristes precedentes, de este Gobierno, de su gestión del problema catalán. Y para ello, podemos remontarnos a sus errores del pasado, como aquellas mesas peticorias contra el Estatut o a la patológica falta de política durante estos últimos cinco años, pero en este momento, en esta comparecencia, creo, sinceramente, que no merece la pena. Lo que merece la pena, porque es lo que nos preocupa ahora, señora vicepresidenta, es que se garantice la normalidad en la jornada electoral del próximo jueves. Por eso, me gustaría plantearle una serie de cuestiones concretas. Quisiera que usted nos detallara —el tema lo esbozó el secretario de Estado en su comparecencia del día 4, pero han pasado dos semanas— cuáles son las medidas específicas que se van a tomar para prevenir algún tipo de irregularidad o coacción, especialmente en zonas alejadas y rurales, donde es más difícil el control.

Nos preocupa también que se garantice al cien por cien el derecho al voto a todo el mundo, porque al ser un día laboral, el 21 muchos trabajadores pueden tener problemas para ejercer su derecho al voto, especialmente, señora vicepresidenta, los que tienen contratos temporales o precarios. Nos gustaría conocer qué medidas se tomarán para evitar esta situación, me gustaría que abundara un poco más en esta cuestión que usted ha tocado tangencialmente en su primera intervención.

Señora vicepresidenta, también nos gustaría conocer, en la medida de lo posible, si están teniendo en cuenta la situación procesal actual del *ex president* Puigdemont a la hora de garantizar su cumplimiento en la recta final de la campaña. Es decir, ¿están tomando medidas preventivas efectivas para el hipotético caso de una aparición de esta persona en territorio español en el último momento?

Para ir terminando esta primera intervención, señora vicepresidenta, ha referido usted que han tomado medidas diplomáticas en el ámbito de la diplomacia formal, y aludía a la disolución del Diplocat. Sin embargo, yo quería preguntarle qué hay de esa otra diplomacia internacional que tiene que ver con

la gestación de una opinión pública que ha sido víctima de un relato absolutamente desfavorable a los demócratas de este país. Por eso, señora vicepresidenta, ¿qué va a hacer este Gobierno —han hablado de una campaña en el ámbito nacional— en el ámbito de la diplomacia internacional en relación con la opinión pública internacional, y no solo en el ámbito de la diplomacia formal y de los embajadores? Creo que este asunto nos debe preocupar, creo que el Gobierno hizo poco o nada, no sé exactamente qué es lo que está haciendo, pero sí me gustaría saber, señora vicepresidenta, qué se plantean ustedes para dar la vuelta a un relato que se ha instalado en muchos países del mundo y en muchos ciudadanos del mundo más allá de lo que opinen los embajadores. ¿Qué están haciendo ustedes? ¿Tienen previsto poner en marcha alguna campaña de opinión pública en el ámbito internacional?

De momento, nada más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Gil García.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidente. Señora vicepresidenta, señorías, no seré yo quien rompa esta costumbre implantada en el día de hoy de hablar desde el escaño para mantener ese contacto visual.

Señora vicepresidenta, en primer lugar, quiero expresarle en nombre del grupo al que represento, el grupo mayoritario en esta Cámara, el Grupo Parlamentario Popular, nuestro reconocimiento. Nuestro reconocimiento por su presencia en el día de hoy aquí, nuestro reconocimiento por el respeto que siempre han tenido hacia esta Cámara —usted en particular, y son muchos los actos que pueden testimoniar esta afirmación— pero, sobre todo, yo quiero expresarle nuestro reconocimiento por el trabajo que el Gobierno está haciendo y la lealtad que el Gobierno está demostrando con el cumplimiento del Estado de derecho. Las explicaciones que usted nos ha dado en el día de hoy son una prueba muy clara de esta afirmación.

¿Y por qué digo esto, que puede parecer una obviedad? Porque un Gobierno, obviamente, tiene que defender, como no puede ser de otra manera, la ley; tiene que defender que se cumpla la ley; tiene que defender, por lo tanto, que el marco de convivencia en democracia que ampara la ley pueda darse. Pues eso, que cualquier demócrata entiende como algo obvio, como algo normal, como algo consustancial a la razón de ser de un Gobierno, ha comprobado usted, señora vicepresidenta, que hay grupos aquí que no lo entienden. ¿Y por qué? Porque son grupos que defienden posiciones al margen de la ley; son grupos que defienden posiciones que no respetan la ley y son grupos que han tomado decisiones o que han apoyado a un Gobierno que, a su vez, ha adoptado decisiones fuera de la ley. Y cuando se adoptan decisiones fuera de la ley, evidentemente, el Estado de derecho tiene que defenderse, tiene que poner en marcha los mecanismos de defensa del Estado de derecho, porque esa es la única garantía para poder defender la convivencia en libertad. Y esto es lo que estaba pasando en Cataluña, esa es la razón de ser de la decisión que hemos tomado aquí —de forma mayoritaria y, por lo tanto, con todas las bendiciones legales que pueda tener— con la aplicación del artículo 155: más del 80 % de las senadoras y senadores de esta Cámara hemos apoyado esa decisión. Y si me lo permite, quiero aprovechar esta ocasión una vez más para agradecer a todas las fuerzas políticas que han apoyado esta decisión, que significa apoyar el cumplimiento de la ley y la vuelta a la legalidad, incluso a aquellas fuerzas políticas que hacía muy poco tiempo —un par de meses, y es legítimo— no veían la aplicación del artículo 155 y luego tomaron esa decisión valiente de apoyar con su voto el cumplimiento de la legalidad, la vuelta a esa legalidad.

Por tanto, para nosotros es un motivo de orgullo que el Gobierno que sustenta este grupo parlamentario, que sustenta este partido, sea un Gobierno con un compromiso inquebrantable con la ley y con el cumplimiento de la ley, y eso es lo que se está haciendo. Luego, transcurridos estos días desde la aplicación del 155, se ha demostrado que no pasa nada, se ha demostrado que, efectivamente, cuando se cumple la ley no solo no pasa nada, sino que las instituciones siguen funcionando con total y absoluta normalidad. Algunos, aquellos que no cumplían la ley y aquellos que defienden posiciones en contra de la ley, creían que lo que iba a darse en Cataluña como consecuencia de la aplicación del 155 iba a ser un drama y no ha sido ningún drama porque, como muy bien ha explicado usted, la profesionalidad y la lealtad de los funcionarios a las instituciones y a la propia sociedad catalana y el buen hacer por parte del Gobierno de Mariano Rajoy, en particular la dirección que la vicepresidenta está llevando sobre este tema, han demostrado que la recuperación de la legalidad es el requisito imprescindible para la recuperación de la normalidad y, por lo tanto, la aplicación de todos aquellos mecanismos que permitan recuperar esa normalidad.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 207

18 de diciembre de 2017

Pág. 18

Se han criticado a lo largo de esta sesión —y ya se había hecho con anterioridad— algunas cuestiones sobre las cuales, si me permite, haré alguna reflexión, algún comentario. Primero, se ha tachado su comparecencia en el día de hoy como electoralista. Señora vicepresidenta, usted debe saber que los que la han criticado por eso han votado a favor de que usted comparezca hoy, no otro día, hoy. (*Risas*). Sí, sí, han votado a favor de que usted comparezca hoy porque el señor presidente del Senado y de esta comisión nos ha convocado, como debe ser, a los portavoces y a la Mesa de la comisión y hemos tomado libremente la decisión de convocar una comisión en la que debería comparecer la señora vicepresidenta en el día hoy. Y yo, que estaba en esa reunión, igual que los que ahora lo han criticado, pude comprobar que nadie dijo que no. (*Denegaciones del señor Guardingo Martínez*). Diría más: algunos de los que también han hecho esa crítica habían pedido expresamente la convocatoria de esta comisión con anterioridad al día 21, cosa que me parece que tiene su lógica porque si no nos iríamos seguramente más allá de mediados del mes de enero y, por lo tanto, no se cumpliría ese principio de transparencia fundamental, y por el que también quiero expresar el reconocimiento al Gobierno, que se recoge en los acuerdos del Senado como consecuencia de la aplicación del 155 y la comparecencia para dar explicaciones en un período que no fuese más allá de dos meses. Por lo tanto, aquí no hay electoralismo en la convocatoria, sí lo ha habido en algunas intervenciones, pero allá cada uno que diga lo que estime oportuno, pero no en su comparecencia en el día de hoy.

También se ha criticado si usted ha dicho que la aplicación del 155 ha descabezado el independentismo. No, no, no, el independentismo se descabezó él solo. (*Risas*.— *El señor Guardingo Martínez: ¿Solo o Rajoy?*). El independentismo, claro que se descabezó él solo. (*La señora López Vindel y el señor Sanz Alonso: ¡Solo, solo!*). ¿Por qué se descabezó él solo? Creo que hay varias razones que lo explican, yo me voy a centrar solamente en dos o tres. La primera, porque se han descabezado entre ellos, pero esa es una cuestión que tendrán que dirimir. La segunda, porque se han puesto al margen de la ley: un señor se escapó y a los otros que no se escaparon la ley se les ha aplicado en España, pero la ley no la ha aplicado el Partido Popular, ni tan siquiera la señora vicepresidenta ni el presidente del Gobierno, hay unos jueces en España que estiman que han podido haberse cometido delitos graves, de la más extrema gravedad, por parte de unos señores que defienden el independentismo. Y a mí no me parece mal que defiendan el independentismo, yo lo respeto, lo que pasa es que el independentismo se puede defender dentro de los cauces de la ley y no pasa nada, pero cuando se toman decisiones al amparo de esa defensa del independentismo fuera de la ley, pasa lo que nos ocurre a todos: que si cometemos, supuestamente, supuestamente, ilegalidades la ley se aplica, pero no la aplica un partido político, la aplican los señores jueces. Esto es lo que ha pasado y ahora algunos quieren buscar disculpas de mal pagador.

Y la tercera razón por la que, a mi juicio, se puede utilizar esta expresión de que se ha descabezado el independentismo es por una razón de principios, y es que, por principio, el independentismo es excluyente. Excluyente quiere decir lo que dice el diccionario que quiere decir, pero yo voy a utilizar una acepción: que todo lo que no está con arreglo a lo que yo pienso, queda fuera, lo excluyo, lo excluyo. Yo creo que no se puede ir así por la vida. Ustedes han tomado esa decisión y a mí, como les he dicho, no me queda otra opción que respetarlo, pero esa es la razón de que el independentismo haya llegado a ese punto.

A mí lo que me preocupa, y creo que es lo que preocupa a la gran mayoría de catalanes y de españoles, es la situación que vivía Cataluña, que la ha descrito también muy bien la señora vicepresidenta. Era una situación no solo insólita, sino que era una situación crítica, total y absolutamente crítica, porque se habían saltado todas las alarmas. En el día de hoy se ha utilizado aquí en un par de ocasiones la expresión de que esto era un hecho insólito en Europa. Estoy totalmente de acuerdo. ¿Cómo no va a ser un hecho insólito si no hay en Europa ni en ningún país del mundo ningún gobierno que sea el que se pone a la cabeza de saltarse la ley? ¡Claro que esto ha sido único en Europa, no ha pasado nunca, y estoy convencido —o quiero pensar— de que no va a volver a suceder! Claro que los anteriores gobernantes de Cataluña han alcanzado un récord, porque han sido los únicos en un gobierno democrático que se han puesto fuera de la ley. Y eso sí que es totalitarismo, eso sí que es una actuación que tiene una calificación muy fuerte y difícil de expresar.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Termino ya, señor presidente.

Por lo tanto, señora vicepresidenta, reitero nuestro reconocimiento y nuestro apoyo, por supuesto, al Gobierno, pero es un apoyo a la valentía que este Gobierno está teniendo en afrontar situaciones difíciles. Este Gobierno, el Gobierno de Mariano Rajoy —lo dije el otro día y lo repito, y con esto termino—, ha

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 207

18 de diciembre de 2017

Pág. 19

evitado que el conjunto del país sea rescatado y estamos saliendo más fuertes que cuando se inició la crisis económica. Y este mismo Gobierno ha evitado que un gobierno legítimo pero irresponsable y fuera de la ley intentase romper el principio fundamental de la igualdad de todos los españoles, y yo le garantizado, señora vicepresidenta, que también de ahí saldremos más fortalecidos Cataluña y el resto de España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Barreiro.

Para contestar a las intervenciones de los portavoces, tiene la palabra la señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Señor presidente, señores senadores, señorías, he de reconocerles a ustedes que he vivido en esta sesión una cosa que no me ha pasado en mi vida parlamentaria y ya llevo unos cuantos años, y es que critiquen al Gobierno por venir al control parlamentario. Eso no había pasado nunca. El señor Ander Gil lo ha hecho por lo contrario, lo que suele ser lo habitual —después hablaré de eso—, pero por venir al control parlamentario pedido por ustedes no se me había criticado nunca, lo cual es algo que guardaré siempre en mi haber, porque ha sido realmente una sorpresa. Aunque claro, viendo las intervenciones de algunos de ustedes, ahora entiendo por qué querían ustedes evitar esta comparecencia, porque veo que parecen distinguir bastante poco entre el tono o el matiz con que uno tiene que hablar en sede parlamentaria con lo que uno puede decir en los mítines, donde —y luego hablaré de ello— todo el mundo se permite ciertas licencias y concesiones, especialmente ustedes, como demostraré.

Pero lo que me ha sorprendido muchísimo —y con esto podía darle la réplica a muchos de ustedes, aunque no limitaré a eso— es que algunas de sus señorías consideraban que esto era tan perjudicial para ustedes —estoy hablando de la lista del señor Puigdemont, de Junts per Catalunya— que llevaron esta comparecencia a la Junta Electoral Central, y llevaron esta comparecencia a la Junta Electoral Central para evitar que compareciera el Gobierno y lo hicieron en uso de una atribución que da a los diferentes partidos políticos y agrupaciones de electores la Ley electoral general. (*Denegaciones del señor Cleries i González*). La Ley electoral general permite denunciar ante la Junta Electoral Central, para que esta lo prohíba desde la convocatoria de elecciones hasta la celebración de las mismas, cualquier acto organizado por los poderes públicos que contenga alusiones a las realizaciones o a los logros obtenidos; ergo, ustedes consideran que la aplicación del artículo 155 podía ser una puesta en valor de los logros obtenidos por el Gobierno y deciden ustedes prohibirlo. Creo que con esto, señor Cleries, podía acabar mi contestación, porque la prueba de lo que ustedes piensan del artículo 155 la firmó el representante electoral del señor Puigdemont cuando fue a la Junta Electoral Central para impedir que funcionaran las normales instituciones del Estado, como es este Senado, para poder hacer esta comparecencia, señor Cleries.

En segundo lugar, permítanme que ponga de manifiesto también alguna otra cuestión. Ustedes —y a mí me gusta ir directamente al grano, me conocen— han criticado una expresión que yo utilicé en un mitin el pasado sábado. Para otra vez les voy a invitar a los mítines del Partido Popular para que los oigan completos y no saquen ustedes las conclusiones que mejor les interesen para el discurso a que nos tienen acostumbrados. Y creo que lo ha explicado muy bien el señor Barreiro —ahora se lo diré—: ustedes perdieron la cabeza con el independentismo y perdieron la cabeza con el *procés*, hicieron un daño tremendo a Cataluña y el artículo 155 ha descabezado a la Generalitat. (*Aplausos*). Y gracias a que no están ustedes al frente de las *consellerias* en la Generalitat se hace política neutral y no se utiliza la Generalitat de Cataluña exclusivamente para representar a la gente que les vota a ustedes. (*Aplausos.— El señor Barreiro Fernández: ¡Sí señor, sí señor!*).

Y permítanme que les diga que tienen ustedes la piel mucho más fina que la lengua, la piel mucho más fina que la lengua. A ustedes les molesta que se diga en los mítines que Esquerra Republicana de Cataluña y Puigdemont han perdido a sus líderes porque han sido destituidos y, por tanto, no tienen ustedes cabezas visibles al frente de la Generalitat de Cataluña con las que hacer política con el dinero de la Generalitat, y les molesta porque no tienen líderes visibles, al menos algunos que se sepan bien las cifras del paro en Cataluña. En cambio, la lengua es más gruesa. Lo han dicho aquí, pero yo se lo repito, han llamado a los representantes de mi partido, del Partido Socialista —a mí no me duelen prendas defenderlos aquí— o de Ciudadanos con los siguientes apelativos: franquistas y tardofranquistas a nosotros, a nuestros padres, a nuestros abuelos y a nuestros hijos; falangistas y neofalangistas; dictadores, fascistas, golpistas, fachas, miserables, descerebrados, ladrones, racistas y psicópatas. (*Varios señores senadores del Grupo*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 207

18 de diciembre de 2017

Pág. 20

Parlamentario Popular en el Senado: ¡Muy bien, muy bien!). Esa es su lengua, esa es su lengua, eso es lo que nos dedican en todos sus mítines. ¡Y les preocupa que les digamos nosotros que no tienen ya los líderes al frente de la Generalitat para hacer política independentista exclusivamente en la Generalitat! (*Aplausos*). Por tanto, si les aplicáramos el mismo rasero haríamos en esta Cámara lo que yo jamás he hecho en mi vida política, y es acusar de franquista a nadie, porque estamos en una democracia y muchas de las familias de todos los que están aquí lucharon también por esa democracia. ¡Es intolerable, señores independentistas, es intolerable! España es una democracia y los únicos que resucitan a Franco, un día sí y otro también, son ustedes en sus mítines. Por tanto, un poco de respeto a todos los demás y un poco de respeto a las familias de todos los diputados y de todos los senadores con independencia del partido al que pertenezcan.

Sigo. Señor Cleries, dado que viene usted a intervenir sobre la inconstitucionalidad del artículo 155, haga usted el favor de leerse bien los informes del Consell de Garantías Estatutarias, léaselos, porque viene usted aquí de oídas, e ir de oídas a los mítines con esta retahíla es fenomenal, con esto van ustedes despachados, pero al Senado hay que venir leído. ¿Y qué dice el Consell de Garantías Estatutarias? Usted dice: no, no, el Consell de Garantías Estatutarias ha dictaminado que la convocatoria de elecciones es inconstitucional. No, señor, no señor, el Consell de Garantías Estatutarias dice —y traduzco de aquella manera, pero ahí está—, página 70: «La medida autorizada por el Pleno del Senado relativa a la atribución al presidente del Gobierno del Estado de la competencia para decretar la disolución del Parlament y convocar nuevas elecciones no vulnera el artículo 155 de la Constitución, en el sentido de que tiene cabida la expresión de las medidas necesarias, y ahora constituye la opción, entre las disponibles, menos lesiva para el principio de autonomía política porque facilita la restitución plena del autogobierno en los términos más breves. Consell de Garantías Estatutarias». (*El señor Barreiro Fernández: ¡Mecachis!*).

Ha confundido usted su recurso con el señor Guardingo, que como formuló el recurso en los días impares, que son independentistas —porque el señor Guardingo es en los días pares una cosa y en los días impares otra (*Aplausos*)—, ha recurrido hasta esto que considera constitucional el Consell de Garantías Estatutarias. (*Denegaciones del señor Cleries i González*).

Sigo. No les he oído ninguna crítica a las medidas del artículo 155 en cuanto a su ejecución, pero sí han subido a esta tribuna a decir: No es el independentismo —¡por Dios!— ni el *procés* lo que ha hecho irse a las empresas ni lo que ha llevado a que los bancos busquen otra sede, o a que mientras la industria y los servicios en el resto de España han creado empleo en los meses de septiembre y octubre, en Cataluña ha disminuido un 7,4 %. No —dicen ustedes— ha sido el Gobierno.

Perdóneme, tengo apuntado en esta moleskine —no se asusten, que es la mía, que es la mía, no la del señor Jové— lo que dijo el señor Mas. ¿Conoce usted, señor Cleries, al señor Mas? ¿Usted fue *conseller* con él, verdad? Pues el señor Mas preguntó en esas reuniones secretas: Oye, ¿tenéis bien medido qué puede pasar con las empresas? ¿Tenéis bien medido qué va a ser de la economía de Cataluña? ¿Tenéis bien medido qué puede pasar con esto? Por tanto, señor Cleries, a confesión de parte, no hace falta que le argumente yo más. El primero que estaba preocupado por lo que iba a pasar en las empresas era el señor Mas, pero a mí me da igual su preocupación, ¡a mí lo que me preocupa es que al señor Mas no le preocupara que las empresas se fueran de Cataluña y siguieran adelante con un *procés* que sabían que era inviable! Es lo que se llama no bajarse del burro pese a quien pese. ¿Y a quién ha pesado? A los trabajadores y al conjunto de los catalanes.

Y vienen ustedes a hablar aquí de todos los catalanes. Pues hombre, modestamente, de todos no hablen porque no todos los catalanes son independentistas, de hecho no lo eran todos los que estaban representados en el Parlament de Cataluña. Y como hablan ustedes en nombre de los catalanes, no les importó el 6 y el 7 de septiembre seguir adelante en contra de una mayoría de catalanes representados en esa Cámara. ¿Por qué? Porque se han acostumbrado a pensar que Cataluña eran ustedes y que la Generalitat era suya, y hoy hemos demostrado que en otras manos y con la colaboración de los empleados de siempre de la Generalitat de Cataluña se pueden hacer las cosas en Cataluña cumpliendo la ley y cumpliendo los servicios públicos. Decían ustedes: No se van a pagar las nóminas. Se han pagado. (*El señor Estradé Palau: ¡Faltaría más!*) No, no, claro que faltaría más, pero lo decían ustedes. Nosotros hemos pagado puntualmente y la gente ha colaborado puntualmente. Y las subvenciones, una vez revisadas, se pagan puntualmente. (*El señor Estradé Palau: ¡No las paguen, y verán qué pasa!— Rumores*). No hagamos coloquios, señor Estradé, suba después a la tribuna y me replica.

Y hablan ustedes de los bienes de Sijena. Hemos cumplido resoluciones judiciales. Por cierto, como las cumplió Santi Vila, que entregó bienes, creo que cincuenta, del Museo de Arte Nacional de Cataluña. ¿Sí o no, señor Estradé? ¿Cumplía o no la ley cuando entregó esos bienes? Pues lo mismo que el Museo

de Lérida, en el que, por cierto, no está representado el Estado, lo están la Generalitat, el Ayuntamiento de Lérida y la diócesis.

Señor Estradé, hay alguna cosa que me gustaría decirle. Este Gobierno cumple y respeta el Estado de derecho, el nacional y el internacional. Y dado que la pretensión que ustedes tenían —la autodeterminación, la independencia— tenía tanta cobertura nacional e internacional, ¿puede explicar en esta tribuna el señor Estradé cuántos Estados han reconocido a Cataluña como independiente? ¿Qué pasa, que todos los Estados que no lo han reconocido son para usted tan retrógrados —tengo aquí sus expresiones—, tan acomplexados, tan herederos del franquismo como España, para no reconocerles a ustedes la independencia de Cataluña? ¿No será que lo que ustedes han hecho no tiene cabida ni en el Derecho constitucional ni en el de la Unión Europea ni en el Derecho internacional y por eso no se lo reconocen?

Ha dicho aquí muchas cosas, pero todo eso se lo dice, si quiere, en privado al señor Jové, que creo que es de su partido. Todo eso que ha dicho se lo dice en privado al señor Jové, porque ya sabemos lo que piensan ustedes, en público y en privado.

Y habla en términos de delincuentes de todo el mundo. Yo le recuerdo, señor Estradé, que tienen un *conseller* condenado mientras lo era por tráfico de tabaco: el Jordi Ausàs, cuatro años, contrabando, exalcalde de La Seu d'Urgell y compañero suyo. (*Denegaciones del señor Estradé Palau*).

Sigo. Ha hecho usted aquí un panegírico de Oriol Junqueras. Por un momento no sabía si era usted el que estaba hablando o le estaba oyendo hablar de santa Teresa de Jesús al señor de UPN en una cita muy acertada, señor Estradé. (*Risas*). Ha venido usted a hacer campaña por su presidente —que para el señor Cleries es vicepresidente y ya se apañan entre ustedes si se esconden o se dan la cara—, pero yo he venido aquí a explicar al Senado, que ha dado la autorización al Gobierno, en cumplimiento y en los dos meses del acuerdo, cómo se está ejecutando el artículo 155. Es a lo que yo he venido a esta Cámara, pero parece que a ustedes no les gusta.

Señor Bildarratz, agradezco su tono, su voluntad de cooperación y su voluntad de diálogo. Creo que de aquí tenemos que extraer conclusiones todos y, de hecho, las han extraído los ciudadanos vascos. El último euskobarómetro muestra un claro rechazo a que se produzca en el País Vasco un proceso como el que hemos vivido en Cataluña; dos de cada tres vascos se oponen, el 66 %, tanto entre los nacionalistas —el 53 %— como entre los no nacionalistas —el 80 %—.

Y citaba usted los datos del CIS. Claro, se pueden contar las cosas de múltiples maneras. Le diré algo que creo que es importante: según el último CIS, solo un 44 % de los catalanes quiere que se reconozca a las comunidades autónomas la posibilidad de convertirse en Estados independientes; el resto, un 47,1 %, defiende el Estado de las Autonomías, con más o con menos competencias, y un 6 % un Estado con un único gobierno central y con autonomías. Por tanto, el Estado de las autonomías es, con distintas fórmulas, más o menos, también la opción preferida de Cataluña. Por consiguiente, le agradezco que usted lo cite aquí. Y, como digo, le agradezco su tono.

Señor Guardingo, habla usted de separación de poderes. Bien, creo que la primera ley en nuestro país que no reconoció la separación de poderes se llama Ley de transitoriedad jurídica, porque el *president* de la Generalitat tenía capacidad para hacer y decidir sobre los nombramientos de jueces y fiscales. Esto es producto de doña Marta Rovira y don Carles Viver Pi-Sunyer. Y quizá, como son herederos de esa doctrina, ustedes quieren ver en las palabras de los demás lo que no hay. Pero le diré una cosa, señor Guardingo: yo quiero creer que usted cree en la separación de poderes, pero lo que no ayuda a que yo le crea —y quiero creerle— es que el señor Domenèch se manifieste ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña para forzar las decisiones de los jueces. No le ayuda a que yo a usted le crea; y me gustaría creerle.

En segundo lugar, usted propone un debate constitucional. Correcto. Aquí no se persigue el independentismo por sus ideas, sino que se le juzgará, en su día, porque se ha saltado la ley, porque bajo la excusa de unas ideas se ha saltado el marco constitucional que permite en esta Cámara defender lo que cualquiera quiera. ¿Ustedes quieren ser independentistas? Legítimo, pero cumpliendo la ley, cumpliendo los métodos democráticos y respetando la voluntad de todos, entre ellos, la de ese grupo muy amplio de catalanes que no está de acuerdo con que Cataluña sea independiente. Por tanto, ya no le pido tan siquiera que respete el derecho de decisión del conjunto del pueblo español, que lo tiene en la Constitución, sino que respeten ustedes a los catalanes que no piensan, no han pensado y no pensarán como ustedes.

El señor Guardingo propone una reforma constitucional. Está en su derecho; hasta ahí podíamos llegar. El señor Guardingo defiende que España sea un Estado plurinacional. Es su posición. Si convence a un montón de gente y los ciudadanos le secundan, a lo mejor puede ganar unas elecciones con ese programa y ganarlo en el Congreso y en el Senado. Yo creo que en España, que es libre, tengo derecho a tener mi opinión sobre el Estado plurinacional que defiende el señor Guardingo. Yo no lo comparto, pero en justo

debate podemos discutirlo. Y si usted se quiere sentar, o no, en la comisión en el Congreso, usted puede exponer lo que desee y yo le diré que no me parece la mejor opción para solucionar los problemas de su país. Pero debatiremos en democracia. Lo que no sería posible es que el señor Guardingo dijera que, como resulta que no tiene la mayoría necesaria, ni de lejos, para lograr eso, y como el marco constitucional a él no le da juego, se lo salta. Porque a veces tengo la sensación de que ustedes están dentro y fuera según lo que les interesa, y en el marco constitucional conviene estar siempre dentro. Por tanto, señor Guardingo, si usted quiere hablar del marco constitucional y lo hace cumpliendo la ley, para el debate nos entenderá siempre dispuestos. A mí debatir nunca me ha preocupado, y quiero decirle que hasta me gusta. Otra cosa es que comparta que España tenga que ser como Podemos y sus confluencias. Pues no, no lo comparto. Yo creo que España es otra cosa, pero, dentro del marco constitucional, cualquier cosa puede hablarse.

El señor Gil, más coherente con lo que suele ser la dinámica parlamentaria, ha criticado al Gobierno por cuando no viene que cuando viene, y me parece lo normal y lo lógico. Quiero decirle, señor Gil, que, antes de hacer determinadas cosas, conviene mirarse las actas parlamentarias, porque yo, en lo que va de legislatura, he contestado veinticuatro preguntas y dos interpelaciones, y mi antecesora en el cargo, de su partido, una pregunta y una interpelación. Veinticuatro a uno, es lo que tiene. Pero le diré una cosa: a mí me gusta venir las tardes del martes al Senado. Creo que en esta legislatura el Senado ha recobrado mucha vitalidad. Creo que fue bueno celebrar la Conferencia de Presidentes en el Senado. Yo espero —esto es lo más electoralista que voy a hacer en la mañana de hoy— pedir que el próximo presidente de la Generalitat acuda a la próxima Conferencia de Presidentes. Creo que sería bueno, porque ahí hay temas importantes que abordar. Dimos cuenta de esa Conferencia de Presidentes en la Comisión General de las Comunidades Autónomas inmediatamente de celebrada. Hubo en ella un debate importante sobre educación. Y creo que esta Casa es un elemento importante para la coordinación y la cooperación entre comunidades autónomas.

Agradezco al señor Gil, a Ciudadanos y a UPN —y creo que se lo agradecen también España y muchísimos catalanes— el ejercicio de acuerdo que hemos hecho. Indudablemente, señor Gil, todo el mundo tiene sus discrepancias; si no, no seríamos varios partidos políticos. Ustedes no estuvieron de acuerdo en determinadas medidas en relación con TV3 y, por mor del consenso, la mayoría de esta Cámara decidió que era más importante el acuerdo con ustedes que cualquier otra cosa. Y se asumieron sin ningún tipo de problema.

Me preguntan ustedes y el señor Yanguas, al que también le agradezco esa preocupación —es bueno estar preocupado, porque uno previene—, qué estamos haciendo para fortalecer el sistema electoral de cara a las elecciones. Yo lo entiendo, porque en Europa se han vivido algunos procesos electorales en que ha habido interferencias. Ya no hablo del caso estadounidense, pero sí de los holandeses, que volvieron a un recuento manual. Y quiero recordar que en España recuentan los ciudadanos, no las empresas. Es decir, que tenemos muchos agentes electorales vigilando la legalidad en todas y cada una de las mesas. Y espero que los interventores y apoderados de cada uno de los que estamos aquí presentes se comporten en ese respeto.

Hemos fortalecido técnicamente algunos elementos importantes: los subsistemas de recogida de datos; los de proceso y recuento de datos; el subsistema de publicación web de resultados provisionales en internet mediante una página web que vamos a publicitar para evitar que den resultados quienes no tienen que darlos, sobre todo si no se asemejan a lo que es la realidad; el subsistema de publicación de resultados provisionales para salas de prensa y medios de comunicación; el sistema de recuento definitivo en juntas electorales; y el subsistema de gestión económica-administrativa y de control de acreditaciones e identificaciones.

Usted ha mostrado una preocupación compartida. Yo tuve la oportunidad de hablar de este asunto durante tres horas —es cierto, a puerta cerrada— en la Comisión de Gastos Reservados, en el Congreso, sobre lo que se había producido en esos días. Y creo que el refuerzo que se está haciendo en España en relación con la ciberseguridad, y en el conjunto de la Unión Europea —además, hemos solicitado la colaboración de la alta representante Mogherini para que en estos comicios y en estos procesos también la Unión Europea pueda estar atenta, y fortalecer nuestra democracia—, ha sido importante.

Me pregunta usted por la seguridad. Procuraremos que haya una patrulla por colegio y no solo una por municipio. Y la Conselleria de Trabajo está poniendo todo su empeño en que se garanticen los derechos de todos —los de los trabajadores, también— para poder ir a votar.

El señor Yanguas manifestaba esa preocupación. Creo que con lo que estamos viendo que está pasando por el mundo es importante que nos lo tomemos muy en serio. Le preguntó al señor Bermúdez de Castro, que está al fondo de la sala, por la campaña de consumo de productos catalanes. Yo quiero

agradecer las iniciativas en el Congreso y el Senado que invitan a ese consumo, que es, ni más ni menos, que el respeto al trabajo, a la calidad y al esfuerzo de tantos empresarios y tantos trabajadores catalanes, que, además, en una relación constante con proveedores y consumidores del resto de España demuestran lo que es nuestro país, que es una comunidad de vida y de intercambios.

Estamos ya en la producción del *spot*, que se va a hacer desde la Generalitat a nivel autonómico. Se ha avanzado en su gestión. Y también espero que, a nivel general, una vez que pasen estas elecciones, podamos traer proyectos importantes en defensa de la marca Barcelona y de la marca Cataluña. Y sobre el reparto de medios digitales, le diré que las subvenciones se darán con el informe de los técnicos para que esas subvenciones sirvan para garantizar la pluralidad en Cataluña y estén, como corresponde a los medios, al servicio de la veracidad.

Por último —termino ya—, me gustaría dar las gracias a todos ustedes por su presencia aquí, y al señor Barreiro por su apoyo y su preocupación en todo este tiempo para garantizar esa coordinación entre el Grupo Parlamentario Popular y el acuerdo con otros grupos para que, entre todos, trabajemos en defensa de la legalidad y de la democracia. Yo he comparecido hoy aquí, y estoy a su disposición para comparecer cuando lo estimen oportuno. Creo que eso es la transparencia. Además, en estos debates, que son públicos, cada uno puede decir lo que tenga por conveniente. Y, por seguir los símiles del señor Yanguas, a quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga; pero por lo menos en un debate público y transparente, donde cada uno pueda decir lo que opina. Siempre es mucho mejor que decir en privado lo contrario de lo que se opina en público.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta del Gobierno.

Pasamos a un nuevo turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Yanguas.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias de nuevo, señor presidente.

Señora vicepresidenta, muchas gracias por sus explicaciones y por responder a las tres preguntas que le he formulado. Y también me alegra que le haya gustado la cita de Santa Teresa de Jesús, porque en el ánimo de este senador no hay otra cosa —créanme— que desear que la Comunidad Autónoma de Cataluña pronto vuelva a ser un motor más en España y en Europa, nada más. Y que dejemos atrás todo esto. Porque en estos días nos jugamos mucho como país: la credibilidad de nuestras instituciones; y el propio Estado de derecho desde luego ha sido puesto en jaque. De la altura de miras de los políticos, de mucha gente, del trabajo, de la profesionalidad de muchos funcionarios depende lo que sea España de aquí a un tiempo. Depende nuestro respeto internacional y nuestro respeto incluso como comunidades autónomas.

En nuestro país, afortunadamente, el Estado de derecho funciona. Somos un país serio y hay división de poderes, de eso no tengo ninguna duda. Por eso, a nosotros, al Senado, como Poder Legislativo, nos toca hoy controlar al Gobierno, y eso es lo que estamos haciendo desde la discrepancia de algunos, pero desde el respeto institucional siempre. Por ello le he dicho en mi anterior intervención, señora Sáenz de Santamaría, que UPN no va a conceder un cheque en blanco al Gobierno porque UPN es un partido crítico cuando debe serlo, y así lo hemos demostrado. Pero también hemos demostrado siempre un sentido de Estado que hoy, en el Senado, volvemos a poner de manifiesto. En los momentos clave ahí han estado nuestros votos, y seguirán estándolo.

Durante estos días, cuando preparaba su comparecencia y podíamos leer, he vuelto a coger libros de mi etapa de estudiante de Derecho, y entre ellos había uno al que tengo mucha estima, el de *Derecho Romano* de Álvaro D'Ors, a quien, además, pude conocer en la Universidad de Navarra porque nos dio alguna clase. En dicho libro de derecho romano, que, como ustedes saben —usted claro que lo sabe—, está basado en nuestro sistema de relaciones jurídicas, cuando llegamos al punto de las estipulaciones, de las promesas —no recuerdo qué ítem era—, hay una división que no es la actual entre la nulidad y la anulabilidad, sino de estipulaciones nulas porque el propio acto es nulo, o nulas porque el acto, aunque fuera válido, es ineficaz. Yo creo, señora vicepresidenta, que los senadores romanos habrían tenido bien claro que la estipulación que aprobó el Gobierno catalán, esa declaración unilateral de independencia —que al fin y al cabo era una estipulación—, era nula. Porque esa estipulación es un acto formal que debe tener una serie de requisitos para que pueda surtir efectos: debe ser dada por un órgano competente, y no fue el caso; debe tener un contenido posible, y tampoco ha sido el caso porque creo que pocas cosas hay más imposible que eliminar la unidad constitucional de España; y debe tener una serie de requisitos formales para su aplicación, y no

los tuvo porque nada de lo anterior se cumplía. Como digo, nada de esto ocurrió, y se conculcó incluso legislación española y la catalana. Y por ello hoy estamos aquí controlando al Gobierno en la aplicación de este artículo 155.

No me voy a extender más, porque creo que ya he dejado clara la postura de mi partido, de Unión del Pueblo Navarro. Simplemente deseo y espero que las elecciones catalanas del próximo 21 sean un éxito de participación, que no haya absolutamente ningún problema —creo que se están poniendo los medios para ello, como usted ha dicho—, y que después se forme cuanto antes un Gobierno que tenga en cuenta qué ha ocurrido, que piense en solucionar los problemas de los ciudadanos catalanes y que piense también en nosotros, en el resto de los ciudadanos españoles. Seguro que así nos irá mucho mejor.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Yanguas.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Nosotros tenemos el tiempo que tenemos y, por tanto, no podré contestar a todo lo que ha dicho la señora Sáenz de Santamaría. Lo que le pido es que se lea todo el dictamen del Consejo de garantías. Y al señor Barreiro, que se mire la última acta de esta comisión, donde yo manifesté precisamente que era en campaña electoral, etcétera.

Veo que cada vez que pronuncio la palabra Puigdemont se le cambia la cara. No se ponga así. Es el presidente de Cataluña. Le sabe mal, pero es el que salió del Parlament de Catalunya. Veo que es el que le duele más, pero, oiga, es el *president* legítimo.

Me sabe mal que cuando usted habla de la obra de Gobierno hable del proceso de independencia y se olvide de las leyes —no voy a citar todas, porque me quedaría sin tiempo— que ha tumbado el Tribunal Constitucional. Entre ellas están la Ley contra los desahucios, la Ley de pobreza energética, la Ley de igualdad entre hombre y mujeres, la Ley del impuesto sobre pisos vacíos, la Ley del código de consumo, la Ley del comercio, la Ley contra el *fracking*... Y muchas más. Por tanto, no diga que no se ha hecho nada; se han hecho muchas cosas, pero ustedes han bloqueado toda la obra de Gobierno de la Generalitat de Catalunya de esta legislatura utilizando el Tribunal Constitucional y utilizando la suspensión cautelar inmediata cuando el Gobierno lo pone. Por tanto, en cualquier tema, ustedes han bloqueado.

En cuanto a los datos económicos, le puedo dar un montón de datos económicos positivos de Cataluña. Por ejemplo, la tasa de paro está mejor en Cataluña, con el 12,5 %, que en España, con el 16,4 %. La creación de empleo es mejor en Cataluña que en el conjunto del Estado. El PIB de Cataluña crecerá por encima de la media en 2017 del conjunto del Estado. Las exportaciones han crecido el 8,4 % más. La inversión extranjera, a pesar de ustedes, ha crecido un 20,6 %. Y El Prat, a pesar de los boicots que ustedes han hecho y de todos los problemas que hemos tenido, ha crecido un 7,3 % en número de pasajeros. Siento que se lo tenga que decir así, muy sintéticamente, pero tengo el tiempo que tengo.

¿Sabe quiénes se preocupan por cómo ustedes están gestionando y de que la economía no vaya tan bien? Los pensionistas, porque ustedes no están aumentando las pensiones como se tendrían que aumentar y se han pulido los 66 000 millones del Fondo de garantía de pensiones. ¿Por qué no explican esto? De campaña, vaya a explicar a Cataluña el problema que hay con las pensiones. Por ejemplo, ¿usted cree que ayudan a la cohesión y a la convivencia, como usted ha dicho, los ataques a la escuela catalana, que es una escuela de convivencia, civismo y educación por la paz y el respeto, aunque ustedes hablan de no sé qué cosas que no quiero ni pronunciar? ¿O los ataques a los medios de comunicación públicos? Yo creo que eso no ayuda.

Y no queremos un Estado que encarcela y persigue a quien piensa de forma diferente o que utiliza las instituciones para descabezar. Yo he hecho unas afirmaciones por lo que ustedes han dicho. Ustedes han hecho unas afirmaciones este fin de semana, y a mí me da lo mismo que sea en campaña o que sea aquí, en el Senado. Yo creo que no se puede, en pro de la convivencia y del civismo, decir según qué cosas. Esta es mi forma de verlo.

Fíjese lo que ha ocurrido este fin de semana: mientras ustedes empezaron la campaña política de su partido, del Partido Popular, con la última frase que dijo su líder en Cataluña: a por ellos, nosotros hacemos una propuesta para los 7,5 millones de catalanes y catalanas porque no vamos contra nadie, vamos a favor de todos los ciudadanos y ciudadanas, con una buena convivencia con el conjunto del Estado español. Porque el que ha fallado es el Gobierno de España, no ha fallado España. Y el que ha dado la espalda

a Cataluña es el Gobierno de España. Y mientras ustedes hacían todas estas afirmaciones, la televisión pública de Cataluña, a la cual ustedes tienen tantas ganas de perseguir, ayer organizaba *La Marató* de TV3, que es un ejemplo de solidaridad y de participación, con miles y miles de personas. Y hemos vuelto a tener otro récord de solidaridad, en este caso a favor de las personas que padecen una enfermedad infecciosa. Eso es lo que hace la televisión pública de Cataluña. Y la nación catalana es una nación solidaria. Lo somos económicamente y lo somos, si usted lo ve, por el nivel de entidades y asociaciones y de compromiso social que tenemos. Por tanto, duelen algunas afirmaciones que hacen gratuitamente y que se sacan de la manga, porque si alguna cosa es Cataluña es solidaria con todo el mundo.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Quiero acabar con ese mensaje positivo, porque ustedes han querido dar una imagen, una fotografía de Cataluña que no es cierta. Cataluña es una sociedad de convivencia y de cohesión. Y yo nunca hablo en nombre de todos los catalanes. Fíjese si no es así, que nosotros siempre hemos pedido hacer un referéndum porque queremos que hable todo el mundo y que todo el mundo dé su opinión. Ustedes sí que opinan por todos y ustedes deciden lo que quieren, pero sepan que Cataluña es una nación de solidaridad, de convivencia y de paz. Y sepan también que este senador, al que usted ve tantos defectos, es una persona comprometida con los derechos de las personas, y especialmente con los derechos sociales de los más desfavorecidos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, tanto la vicepresidenta, como el portavoz del grupo mayoritario, del Partido Popular, han hecho una valoración muy positiva de la aplicación del 155, subrayando, además, que se ha desarrollado con total normalidad. Si calificamos de normalidad que no haya habido conflictos, que no haya habido violencia, etcétera, evidentemente creo que todos tenemos que felicitarnos en ese sentido, porque lo más positivo es que no haya habido cuestiones problemáticas en gran medida —sí ha habido pequeñas cuestiones—, que no haya habido en líneas generales conflictos importantes. Pero eso no quiere decir que todo esto se haya desarrollado con normalidad, porque, tal como antes he comentado, señor Barreiro, el que el 1 de octubre más de dos millones de personas quisieran trasladar una opinión muy concreta y muy específica de cara a la gestión del Govern de la Generalitat para los próximos años no es baladí. Es un tema verdaderamente importante y que hay que tener en cuenta.

Hacia la señora vicepresidenta una mención al CIS, al Estado de las Autonomías, a la aceptación por parte de la ciudadanía catalana —al menos, por lo que se traslada de los datos del CIS—, en su gran mayoría, del Estado de las Autonomías. Bien, el verdadero CIS lo conoceremos el jueves; y probablemente, señora vicepresidenta, no haya grandes modificaciones de la realidad actual en porcentaje de voto. Alguna fuerza política se moverá en un sentido u otro un 2 %, etcétera, pero no va a haber grandes saltos. Eso quiere decir que la realidad es terca y sigue, perdura en una línea determinada. Y eso quiere decir que un 50 % de gente entiende la situación política vivida hasta ahora de una manera de cara al futuro y que otro 50 % la entiende y la vive en otra línea totalmente diferente. ¿Qué quiere decir eso? Que está muy bien la aplicación de la ley, es básico, pero también la lectura de lo que ocurre en la sociedad y ser capaces de adaptar la ley a lo que las sociedades nos demandan, nos piden y nos hacen llegar.

En cuanto al señor Barreiro, ante la reflexión que he hecho sobre que ha sido el único Gobierno cesado de toda Europa me trasladaba que porque probablemente haya sido el único Gobierno que ha incumplido la ley. Le tengo que decir que en Europa, en Estados miembros cuestiones similares a la acontecida en Cataluña se han resuelto de otra manera: se han resuelto a través del acuerdo, se han resuelto precisamente a través de que la ciudadanía haya podido ejercer su voto. Es el caso de Escocia en su relación con el Reino Unido. Es decir, se han dado cuestiones muy similares con una situación y una solución diferentes.

De cara al futuro, vuelvo a mi primera reflexión: la ciudadanía opinará el próximo jueves qué grupos políticos quiere que lideren todo este proceso. Pero ya es seguro que con dos grupos parlamentarios no va a ser suficiente para conformar un Gobierno, no va a serlo; y esto quiere decir que se va a tener que dar, sí o sí, un acuerdo entre diferentes.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 207

18 de diciembre de 2017

Pág. 26

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor BILDARRATZ SORRON: Un acuerdo entre sensibilidades diferentes. Y para que eso sea posible, a partir del 21 de diciembre se va a tener que establecer una serie de pilares que obliguen a todas las fuerzas políticas a entablar un diálogo en tiempo y al tiempo necesario. No sé cómo se va a tener que hacer, pero no hay otro modelo. No hay otro método que aplicar el de la paciencia e intentar entender al diferente, porque también representa a mucha gente, a mucha ciudadanía.

Para finalizar, señor presidente, como les he comentado antes, entre la vía de reforzar el 155 o la vía de reforzar el diálogo, no tengo ninguna duda de que gran parte de la ciudadanía catalana y gran parte de la ciudadanía del Estado español prefieren que el acuerdo sea la vía de referencia para trabajar en los próximos meses y en los próximos años.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bildarratz.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Estradé.

El señor ESTRADÉ PALAU: Muchas gracias, presidente.

Quiero empezar haciendo un pequeño comentario a lo que ha dicho el senador Yanguas, a quien agradezco que hoy se haya interesado por los heridos, cosa que no ha hecho la vicepresidenta. Y también quiero decirle que no recuerdo que su partido, cuando nosotros, los independentistas, proponíamos un sistema de financiación singular para Cataluña, nos diese apoyo, aunque nosotros siempre hemos respetado y vamos a respetar escrupulosamente el sistema fiscal de Navarra y del País Vasco.

Señor Barreiro, la ley no es el fundamento de la democracia; el fundamento de la democracia es el voto popular libremente expresado en un marco de pluralidad. La ley acompaña a las democracias. (*Rumores.— El señor Ramírez Rodríguez: ¡Qué barbaridad!*). Sí, pero también acompaña a las dictaduras y a las pseudodemocracias. Sin ley, no hay democracia, claro que no, pero con leyes injustas, tampoco. (*Protestas*). Es más, todas las grandes causas, aunque les moleste, han triunfado gracias a que se opusieron a leyes injustas, porque hay leyes para todos los gustos. Por tanto, no sacralicemos la ley y pongámosla al servicio de la auténtica democracia. Prueba de ello es que la autodeterminación se ha ejercido en Europa más de veinte veces en los últimos 50 años, y siempre en contra de leyes que decían que estaba prohibido y que era una barbaridad. Se ejerció, lo que permitió crear sociedades mucho más democráticas. En el mundo se ha ejercido un montón de veces el derecho a la autodeterminación y siempre en contra de leyes y más leyes que decían que no era legal ni legítimo. Conviene que tomen nota.

Por otro lado, señora vicepresidenta, el señor Ausàs cometió un delito que no tiene nada que ver con la política, que no implicó dinero público y que, por lo tanto, no es un delito de corrupción sino un delito común. Además, cuando lo cometió, no ejercía ningún cargo. No estoy hablando de este tipo de delincuentes, aunque ustedes también los tienen porque en un partido como el suyo habrá personas condenadas por todo tipo de delitos; estoy hablando de delitos relacionados con la política que implican dinero público y que se cometieron en el ejercicio del cargo: ministros, presidentes de comunidades autónomas, alcaldes, etcétera. No me voy a extender porque ustedes tienen ejemplos de todo tipo.

Señora vicepresidenta, lo que no hizo el señor Jové fue ordenar que espieran a dirigentes del Partido Popular, como sí hizo el señor Fernández Díaz cuando fue ministro. (*El señor Ramírez Rodríguez: Eso es mentira.— El señor secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, Ayllón Manso: No es verdad*). Montó la famosa operación Cataluña, con el respaldo de todo el Partido Popular catalán, para espionar a líderes independentistas. Incluso llegaron al extremo de falsear cuentas en el extranjero de algunos de estos líderes para impedir el normal desarrollo de la democracia. Por cierto, aún estamos esperando que la Fiscalía, esa que ustedes instrumentalizan políticamente y que encubre su corrupción, ordene investigar qué pasó con la operación Cataluña. A ver si un día nos enteramos de toda... Lo dejo en puntos suspensivos por respeto a esta Cámara y al presidente que hay bajo la famosa operación Cataluña, que es de dominio público, aunque parezca que ustedes no se hayan enterado de su existencia.

Me voy a referir a la economía, aunque quede poco tiempo. Hasta que no llegaron las porras que ustedes mandaron y aplauden, hasta que no llegó el famoso decreto que favorecía el traslado de sedes sociales, la economía en Cataluña, a pesar de que llevábamos un montón de meses con un Gobierno independentista, avanzaba a toda máquina, señora vicepresidenta; repito, a toda máquina: récords en exportaciones, récords en crecimiento, récords en reducción del paro, récord en inversión extranjera... Como lo ha dicho el señor Cleries, no lo voy a repetir.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 207

18 de diciembre de 2017

Pág. 27

Es verdad que hay unas 300 empresas, no 3000, que han trasladado su sede social y otras, a lo mejor, van a hacerlo, no lo sé.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ESTRADÉ PALAU: Termino enseguida.

Algunas quizás lo han hecho para protestar por la situación política, puede ser, pero la mayoría lo han hecho porque temen las amenazas, el chantaje y las represalias del nacionalismo español, encarnado por ustedes, y de los boicots que se hacen de forma soterrada, pero que existen.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Estradé.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias.

Quiero mencionar una cuestión previa en relación con el control al Gobierno y la comparecencia de hoy de la vicepresidenta. En este sentido, cualquier ciudadano o ciudadana que esté siguiendo la comisión podría pensar que los grupos parlamentarios hemos pedido la comparecencia de la vicepresidenta, que hemos consensuado una fecha y que ahora nos estamos quejando de que sea en plena campaña. La vicepresidenta comparece hoy a solicitud del Gobierno, no de ningún grupo parlamentario y, en esta Cámara, la mayoría absoluta del Partido Popular pone y dispone las fechas. Por tanto, que hubiéramos votado no o sí hubiera sido accesorio porque si el Gobierno decide venir en plena campaña, viene.

Por otro lado, y hablando del control al Gobierno, no vienen aquellos miembros del Gobierno a los que los grupos parlamentarios sí hemos pedido su comparecencia. Así, yo he pedido la comparecencia del señor ministro de Educación, Méndez de Vigo, para que nos explique el nombramiento como secretario general de Educación Concertada en la Generalitat de Cataluña de una persona que proviene de la Fundación Escuela Cristiana. Y aquí estoy sentado, esperando a que venga el señor Méndez de Vigo a explicar por qué nombran a alguien que viene de la Escuela Cristiana como secretario general de Escuela Concertada de la Generalitat de Cataluña; y estos sí que adoctrinan en la escuela, estos sí. Es más, señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, tengo solicitada su comparecencia en la Comisión General de Comunidades Autónomas desde el 15 de noviembre de 2016 —hace ya 13 meses— para que explicara lo que iba a hacer su departamento en Cataluña y para debatir sobre esos dos modelos de España que tenemos. En este sentido, a usted no le gusta el de Podemos y el de En Comú Podem y a mí no me gusta el del Partido Popular. Además, ¿sabe lo que pasa? Que el modelo de España del Partido Popular rompe España, porque cuando gobernaron ustedes con Aznar se presentó el plan Ibarretxe y ahora que han vuelto a gobernar hemos vivido el *procés* soberanista de Cataluña, con Puigdemont. Debatámoslo. Llevo 13 meses esperando a que venga usted a la Comisión General de Comunidades Autónomas y hoy dice usted que nos quejamos del control al Gobierno.

Por cierto, parece que esta comisión solo ha servido para que usted diga los días pares que Mariano Rajoy descabezó a Esquerra Republicana y al PDeCAT, y que hoy —que también es día par, como el sábado— diga usted que donde dije digo, digo Diego y que eso fue un mitin electoral. Señora Sáenz de Santamaría, al menos me alegro de que usted entienda que lo del sábado fue un error que había que corregir. Repito, donde dije digo, digo Diego. Lo que pasa es que está grabado y todos hemos visto el vídeo con lo que dijo el sábado.

Para terminar, porque el tiempo es muy breve en esta segunda intervención, le planteo una pregunta: ¿Qué planes tiene el Gobierno en relación con la aplicación del 155 después de las elecciones, si ganan los que ustedes no quieren o si no ganan los que ustedes quieren?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guardingo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Gil García.

El señor GIL GARCÍA: Gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, ni para descabezar ni para perder la cabeza ni para que algunos sigan dándose de cabezazos aquí durante más tiempo; aquí estamos para resolver problemas de la gente, para devolver

las instituciones a la legalidad, para recuperar la concordia y la convivencia en Cataluña, haciendo un uso inteligente y quirúrgico del Estado de derecho, que es lo que creo que hemos hecho con la aplicación del 155 y con su diseño. Desde mi punto de vista, ha sido un buen trabajo y el hecho de que se produzca esta convocatoria en un periodo electoral no nos obliga a ninguno a hacer campaña; incluso, es posible intervenir sin dar mítines, aunque al final veo aquí a gente haciendo lo contrario de lo que dice. Señora vicepresidenta, incluso usted, no sé muy bien si haciendo campaña para Cataluña o para otra cosa, pero en su tono y sus expresiones la veo en campaña. Con humildad, le daré un consejo para esta campaña: la autocrítica está bien, y no he escuchado hoy en su intervención, ni en los últimos días, ninguna autocrítica de la gestión de los diferentes asuntos de Cataluña, y creo que aportaría bastante credibilidad al relato del Gobierno. No estoy diciendo que tengan que pedir perdón por nada, pero unas mínimas disculpas por algunas cuestiones estarían bien.

Para que vea que sí he mirado las actas de los Plenos de las sesiones de control de este último año, señora vicepresidenta, le diré que el señor Rajoy ha acudido a 5 sesiones de control en el Pleno de esta Cámara. Y como le he dicho que lo he mirado, lo traduciré a minutos: una hora y treinta y pocos minutos. Ese es el tiempo que ha dedicado el señor Rajoy, en todo el año 2017, a las sesiones de control del Senado. Es un dato objetivo y medible. Y si quiere, ahora le echa la culpa a Zapatero. Así se queda usted tranquila, que yo también me quedaré tranquilo. Estos son los datos y esta es la actitud que ha demostrado el Gobierno hacia esta Cámara que, insisto, sirve para mucho más que para aplicar el 155 y para celebrar esta comisión. En este sentido, haríamos bien en trasladar ese mensaje a los ciudadanos.

Creo que nada une más a las personas y a los territorios que el respeto a las leyes que nos representan a todos y, por supuesto, la estricta aplicación de aquellas que salvaguardan los derechos de todos los españoles. Sin embargo, señora vicepresidenta, no es suficiente con el cumplimiento estricto de la ley porque las sociedades no somos programas informáticos ni nos regimos por ecuaciones matemáticas. Son necesarios el acuerdo, la empatía, la comprensión de las motivaciones del otro, la transversalidad; en definitiva, es más necesaria que nunca la política. Por otro lado, también quiero añadir, después de escuchar algunas intervenciones, que es más necesaria que nunca la medida en el lenguaje porque es la materia prima con la que se fabrica la política. Y hacer política, con mayúsculas, requiere de cierta medida en el lenguaje. Hombre, no digo yo que haya que estar todo el rato citando a Santa Teresa, pero sí nos convendría sosegarlos un poquito a todos, si lo que queremos es abandonar esta dialéctica del conflicto para situar esta cuestión en la dialéctica de la solución, a la que en algún momento, digo yo, habrá que llegar, ¿no?

Hay que acabar con el bloqueo institucional y político que no nos deja avanzar hacia una reforma constitucional, a la que hemos esperado demasiados años. Me parece que es una puerta para garantizar durante décadas la estabilidad y la convivencia en Cataluña y las relaciones de Cataluña con el resto de España y en el conjunto de nuestro país. Abrámosla de par en par porque todos cabemos en esta extraordinaria casa que se llama España, que es una idea en la que creo firmemente.

No pensaba hablar de mi candidato, pero ya que se han puesto así, les diré que mi partido y el PSC, con Miquel Iceta a la cabeza, habitamos, pensamos y actuamos en ese espacio de pacto de convivencia, de transversalidad, de medida en el lenguaje que necesita, como el comer, toda la sociedad catalana. Creemos que es fundamental reconstruir la convivencia desde el día 22 de diciembre; pero hay que sembrarla antes, señorías, porque luego siempre es demasiado tarde. Conviene pensarlo al tiempo, y por ello aprovecho, señora vicepresidenta, para recordarle que su Gobierno ha de cumplir su compromiso —usted lo ha citado tangencialmente— de abrir en seis meses la reforma de la Constitución. Por supuesto, cada uno desde su modelo, pero hay un compromiso del presidente del Gobierno que haría usted bien en ratificar aquí, porque avanzaríamos y clarificaríamos bastante la situación.

Respecto a las preguntas que le formulaba en la primera intervención, se le ha pasado responder a una, seguramente porque ha habido muchas intervenciones y muchas preguntas, pero me parece importante. En este sentido, aludía a la necesidad de emprender una campaña en el ámbito internacional dirigida a la opinión pública porque creo que hay mucho desconcierto. No sé ustedes, pero me he encontrado con personas a las que suponía cierta formación política en el ámbito universitario, en el ámbito internacional, que tienen un despiste morrocotudo sobre lo que está pasando en Cataluña y lo que está ocurriendo en este país. A mí eso me preocupa y hay que afrontarlo, señora vicepresidenta, y hay que poner en marcha medidas audaces para abordar esta cuestión. Creo que algunos nos han ganado y nos han tomado la delantera, pero no debemos tirar la toalla; tenemos que recuperar el crédito que algunos se han dedicado injustamente a menoscabar en el ámbito internacional. Por ello, le preguntaba —e insisto de nuevo— si ustedes tienen pensado hacer algo en este sentido.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 207

18 de diciembre de 2017

Pág. 29

El señor PRESIDENTE: Vaya terminado, señoría.

El señor GIL GARCÍA: Desde aquí le ofrezco nuestra colaboración para abordar esta cuestión. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Gil García. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente. Gracias de nuevo, señora vicepresidenta.

Le reitero en nombre del Grupo Parlamentario Popular nuestro reconocimiento por el trabajo, por el esfuerzo y, en definitiva, por la recuperación de la legalidad y de la normalidad en Cataluña.

Voy a hacer dos o tres reflexiones en esta intervención final. La primera de ellas seguramente es muy obvia, pero no está de más reiterarla. Y digo que no está de más reiterarla porque a lo largo de las distintas intervenciones se ha cuestionado en buena medida la propia aplicación del 155, así como los posibles resultados de su aplicación. Esto es el abc. ¿Por qué se aplica el 155? Porque Cataluña vivía una situación crítica, como hemos dicho antes: crítica desde el punto de vista económico y crítica desde el punto de vista social. Cataluña tenía dificultades para hacer frente, desde el punto de vista económico, a las coberturas sociales más elementales. Cataluña no tenía capacidad de acudir a los mercados para poder financiarse y, por lo tanto, estaba en riesgo todo su Estado del bienestar. ¿Por qué ocurría eso? Ocurría, fundamentalmente, por dos cosas: la primera, porque existía en ese momento en Cataluña un Gobierno que estaba dedicado a otro tipo de tareas y que detraía los recursos que necesitaba para cubrir esas necesidades y los canalizaba hacia el proceso independentista. Por lo tanto, desde mi punto de vista, estaba llevando a cabo una actuación totalmente fraudulenta. Y la segunda —y no es un tema menor, y lo enlazo con alguna reflexión que se ha hecho aquí—, porque ese mismo Gobierno, además de gestionar, insisto, de forma políticamente fraudulenta y de no estar defendiendo los intereses de los catalanes, se saltó todas las leyes que uno pueda imaginar, dando lugar a esa situación insólita a la que antes me refería. Por eso, el Estado de derecho se ha defendido. ¿Con qué? Con la ley. Y un Gobierno legítimo, presidido por Mariano Rajoy, ha aplicado la ley; no se ha hecho otra cosa. Y ahora comprobamos que la aplicación de esa ley no solo se está produciendo con total y absoluta normalidad sino que las instituciones están funcionando dentro de esa normalidad. Sin embargo, aquí se ha dicho que tengamos cuidado y que no sacralicemos la ley porque lo que vale en democracia es el voto. Con ello se trata de establecer una dicotomía entre el cumplimiento de la ley y lo que diga la sociedad, pero es que no existe esa dicotomía; no existe esa dicotomía. Miren ustedes, el voto es consecuencia de la ley; no existiría el voto si no se aplicase la ley, y prueba de ello es lo que hemos hecho aquí: el 80 % de los senadores hemos votado en una dirección y al 20 % restante no les ha gustado. Pero, ustedes, democráticamente, lo han acatado, como no podía ser de otra forma. Sin embargo, lo que plantean ustedes, o, más bien, lo que han hecho ustedes —que es más peligroso todavía— es: como no me gusta la ley, me la salto. Ni tan siquiera trato de hacer una ley a mi medida, no; como no me gusta, me la salto y trato de vestirlo o de adornarlo como una supuesta participación de la sociedad. ¡Oiga, eso no es así! Usted no me puede decir a mí ni al conjunto de la sociedad española que la sociedad catalana no puede participar dentro de la ley. ¿Cómo se atreve usted a decir esto? Va a participar el día 21, dentro del más estricto cumplimiento de la ley; lo va a hacer con total y absoluta libertad. *(El señor Estradé Palau: No).*

Por cierto, alguien mencionó el plan Ibarretxe. ¡Hombre, podría haber ocurrido con un Gobierno del PP, pero fue con un Gobierno del Partido Socialista! No pasa absolutamente nada, pero gobernaba el señor Zapatero —porque fue en febrero de 2005—, y no pasa absolutamente nada.

En cualquier caso, sí viene a cuento —y lo he señalado en más de una ocasión— porque ahí sí hay una diferencia importante con el caso de Cataluña —y no los supuestos que han comentado ustedes—, y no es una cuestión de matiz: el plan Ibarretxe se hizo con arreglo a la ley. Llegó al Congreso, votaron en contra y el señor Ibarretxe se fue a su casa. Miren ustedes la diferencia porque es notable. Eso sí que pone muy, muy de manifiesto el papel que debe cumplir la ley. Por lo tanto, tengamos cuidado cuando decimos estas cosas.

Señor Gil, con toda cordialidad, a mí me parece muy bien que se haga autocrítica, todos tenemos obligación de hacerla y de medir el lenguaje, pues el componente demagógico que existe en el discurso político nos lleva a decir ciertas cosas, o a hacerlo en un tono determinado. Supongo que eso es lo que ha llevado a su candidato —yo no iba a hablar de él, pero lo ha citado usted— a decir que, si llega a ser presidente del Gobierno de la Generalitat, va a pedir un indulto para aquellas personas que supuestamente

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional

Núm. 207

18 de diciembre de 2017

Pág. 30

se han saltado la ley en Cataluña, y por las que, en consecuencia, un juez ha tomado las decisiones oportunas. Supongo que sería en ese marco.

Termino, señor presidente, señora vicepresidenta, con un deseo —ahora que estamos en estas fechas— que creo que es compartido por todos, incluso, por quienes mantienen posiciones muy alejadas de las nuestras: nosotros queremos que, el día 21, Cataluña vuelva a ser lo que nunca debió dejar de ser: Cataluña tiene que ser un espacio de libertades, un espacio de convivencia y tiene que volver a ser el motor económico de este gran país que es España. En este sentido, estoy seguro de que a partir del día 21, sea cual sea el resultado, gracias a esa decisión valiente del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, de reconducir la situación se hará realidad mi deseo y Cataluña volverá a la senda de la normalidad, a la senda de la legalidad y a ser el referente que siempre ha sido para el resto de España y para todos los países de nuestro entorno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Barreiro.

Para el cierre del debate, tiene la palabra la señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente. Quiero agradecerles a todos su intervención.

También quiero agradecerle al señor Yanguas su visión de futuro y su sentido de Estado. Indudablemente nadie pide cheques para nadie y el Gobierno el que menos; estamos muy acostumbrados a someternos al control y así es como debe ser. Creo que en la vida hay que asumir la responsabilidad de quién es cada uno, y el Gobierno como Gobierno y el Senado como Senado han asumido su responsabilidad, a la altura del momento tan difícil que hemos vivido en Cataluña y en España.

Señor Cleries, el informe del Consell de Garanties Estatutàries, en sus conclusiones, dice lo que dice. Usted ha venido hoy a hablar del señor Puigdemont y ha dicho que es el presidente que salió del Parlament de Cataluña. Señor Cleries, el señor Puigdemont, expresidente, fue votado en el Parlament de Cataluña después de que ustedes mismos descabezaran al señor Mas, para que les votara un candidato la CUP. (*Aplausos.— Denegaciones del señor Estradé Palau*). Por tanto, si hablamos de descabezamientos, su formación tiene también un currículum amplio y voluntario, por su parte.

Usted viene aquí a hablar de la tasa de paro, pero no me la cuente a mí, cuéntesela a la señora Rovira y al señor Puigdemont. La señora Rovira no se sabía la del paro general y el señor Puigdemont la de paro juvenil. Por tanto, les puede dar usted un *briefing*, que dicen ahora los modernos, y les explica usted la tasa de paro. En este sentido, les recuerdo que este Gobierno es el que en el año 2011 recibió la obligación y la responsabilidad de gestionar un país con unas cifras de paro como nunca y que, con el impulso de la sociedad española, está logrando que cada año se creen 600 000 puestos de trabajo.

Es cierto que Cataluña ha sido siempre, y yo estoy muy orgullosa de ello, motor de ese crecimiento y esa creación de empleo, pero desde que ustedes se metieron con el *procés* independentista las cifras van como van y las empresas salen como salen. Ustedes dicen que como nosotros amenazamos y somos un Estado represor estamos obligando a las empresas a que se vayan. Somos un Estado tan represor que las empresas se van a Valencia, a Palma de Mallorca, a Madrid y a Sevilla. (*Risas*).

Oí una vez una cosa muy inteligente a un señor de UPN, en el Congreso de los Diputados, que me pareció que había estado bien. Y no se ofenda, señor Bildarratz, que no va por usted, pero el PNV estaba con lo del Estado represor, y subió ese diputado de UPN, con mucha gracia —que la tiene— y dijo: es el primer caso de pueblo oprimido, el vasco, que veranea masivamente en el Estado represor, en Cádiz.

En este caso, le digo lo mismo, señor Cleries. Las empresas lo que buscan es confianza; los inversores lo que piden es confianza. La crisis en España, desde el año 2007 hacia delante, fue un problema de confianza; y ahora en Cataluña hay un problema de confianza. ¿Por qué? Porque la gente busca estabilidad y ustedes han sembrado inestabilidad en todo lo que han tocado; en todo.

Habla de pensiones y las pensiones son el mayor ejemplo de solidaridad en este país porque no hay diferencia entre comunidades autónomas y los jóvenes y los que trabajan pagan las pensiones de los que no lo hacen. Creo que es un tema que nos tenemos que tomar muy en serio en la comisión que está trabajando en el Congreso y no decir a la gente lo que no es porque las pensiones sí son un ejemplo de solidaridad. Usted habla de la solidaridad de impuestos, pero yo también puedo hablar de la solidaridad de las pensiones en que los cotizantes de toda España sufragamos las diferencias de cotización que hay entre territorios en toda España, incluida Cataluña. Si quiere podemos hablar de eso.

Reconozco que usted, como *conseller* —con otro Gobierno y en otro momento— se preocupara de los servicios sociales, pero es que yo no he dicho nada en relación con su gestión. Eran otros tiempos y yo estoy segura de que su prioridad como *conseller* de Asuntos Sociales era esa. No conozco a nadie a quien nombren algo y que decida hacerlo mal a propósito. Sin embargo, el problema del que le estoy hablando aquí es de prioridades; la Generalitat tomó como prioridad el *procés*, y todo lo demás ha sido secundario. Y, ¿qué quiere que le diga? Pues que para mí los servicios sociales, el empleo, etcétera, son prioritarios; y lo son la factura y la fractura.

El señor Bildarratz ha reconocido que ha sido positiva la ejecución del artículo 155 como se ha hecho. Evidentemente, cuando un país, un Gobierno y un Senado tienen que adoptar esta decisión es porque las cosas no funcionan con la normalidad que deberían. Nos deberíamos preguntar a qué obedece y nos podemos remontar muchísimo, y hacer todos esa autocrítica; ustedes también. Imagino que ustedes, también el señor Urkullu, habrán hecho autocrítica de lo que se ha hablado aquí. Y no he sido yo la que lo he citado, aunque pudiera haberlo hecho. Todo el mundo toma decisiones, pero respetando el marco constitucional que, como se ha recordado aquí, se hizo en otros momentos.

Señor Estradé es muy peligroso, muy peligroso, que un individuo o un partido pueda decir qué leyes son justas o injustas. Es muy peligroso, muy peligroso, señor Estradé. Le voy a recordar que en el año 1978, con una mayoría abrumadora, los españoles que venían de una dictadura decidieron vivir en democracia y aprobaron una serie de leyes fundamentales, entre ellas, la Ley Orgánica del régimen electoral general. Esa ley es la que determina las elecciones y la composición del Congreso y del Senado y, por ende, del Gobierno, y esa ley es la misma que determina la composición del *Parlament* de Cataluña. ¿Queda claro? Por tanto, un poco de respeto a las normas y a las leyes que aprueban el Congreso y el Senado. Si a usted no le gustan, señor Estradé, las recurre al Tribunal Constitucional, y si le parece que esto no funciona bien, traiga una reforma constitucional, porque así es como se hacen las cosas en los Estados democráticos; otras cosas son actos revolucionarios. En una democracia se hacen las cosas conforme a las reglas del juego, en lugar de aplicar otras al que no le gusten.

Ha hablado usted de derecho de autodeterminación y yo le pido un poquito más de respeto para Cataluña porque ni estamos en una situación colonial ni ante una población oprimida; es más, a los que se ha negado el derecho a hablar en determinadas ocasiones es a un porcentaje muy amplio de la población catalana, señor Estradé. (*Aplausos.— Denegaciones del señor Estradé Palau.*)

Claro que he entendido lo que ha querido decir. Ha dicho usted que ha venido a hablar de los que han podido cometer un delito de corrupción utilizando la política y llevándose el dinero público. Pues bien, ha hablado usted ni más ni menos que del 3 % —y con eso le hago referencia también a la segunda parte de su intervención—, y han gobernado ustedes —no digo que bien ni que se llevaran bien— con ellos.

Permítame que le mencione algunas cosas que son importantes. En la Generalitat de Cataluña, en este tiempo, lo que hemos visto es una gran desconfianza. Lo hemos visto también esta mañana entre los que impulsaban el *procés*, la desconfianza de sus equipos, la del viejo PDeCAT o subsistente PDeCAT —yo ya me pierdo—; el Junts per Puigdemont o el Junts pel Sí; Junts per Catalunya, ahora, y Esquerra Republicana de Cataluña. Y son sus altos cargos lo que han acatado el artículo 155; por cierto, también algunos otros, esos a los que usted ha citado esta mañana, en todo su derecho de defensa, y otros no, etcétera. Cada uno dará las explicaciones que considere oportunas, pero son esos altos cargos los que han puesto por delante su lealtad al funcionamiento de los servicios públicos en Cataluña. ¿Quiere que le cuente una cosa? Para algunos altos cargos esto puede haber sido una tranquilidad porque me he encontrado con casos de gente que no quería firmar lo que se estaba haciendo en el *procés*, y entonces el *conseller* avocaba —que es traer para sí— la firma que en otras ocasiones realizaba un alto cargo. ¿Y sabe lo que se ha hecho ahora? Se han derogado algunas avocaciones de esas. Todo esto debe de ser porque los altos cargos tienen la tranquilidad de que, con este Gobierno, se va a cumplir la ley y pueden firmar tranquilamente; no es poco, cuando uno es funcionario y tiene que ir al trabajo por las mañanas con miedo a tener que firmar una cosa que es ilegal y que le puede generar problemas.

Señor Guardingo, lo que hemos hecho nosotros es convocar 2000 plazas de profesores. Eso significa un gran respeto por la escuela y por la escuela pública, porque da como resultado una cosa que no les he oído mencionar a ustedes: estabilidad en el empleo; el interino no tiene estabilidad en el empleo y tiene que estar pendiente de si el Gobierno de turno le renueva la plaza, o no. Por otra parte, me habla usted de un nombramiento; oiga, me imagino que, de educación concertada, el nombrado sabrá. Así que sea usted un poco más respetuoso con la libertad religiosa de la gente; sea usted respetuoso con la libertad religiosa de la gente, que es un derecho. Es un derecho, como el de citar a Santa Teresa o el de escribir determinadas cosas. Sea usted respetuoso con la libertad religiosa de la gente. ¡A ver si la gente que profesa una

determinada religión, y no digo cuál, no va a poder acceder a determinados puestos, señor Guardingo! Sea usted un poco respetuoso.

Ha hablado del Plan Ibarretxe; se lo ha recordado a usted el calendario. No me interprete a mí, señor Guardingo; no me interprete ni para una cosa ni para la otra. Yo me afirmo y ratifico en que los señores de la Generalitat perdieron la cabeza con el *procés*, y hoy tienen a los líderes como los tienen, porque, por el artículo 155 y para que se respetara la legalidad y el autogobierno, tuvieron que ser cesados los *consellers*. ¿Y sabe lo que pasa? Que la Generalitat de Catalunya sigue funcionando y aprobando subvenciones y pagando las nóminas y trayendo acuerdos; y que los altos cargos de sus partidos siguen gestionando, y lo hacen también por respeto. ¿Sabe a quién? No le digo que al Gobierno de España, sino al autogobierno de Cataluña, que es al que se le ha faltado al respeto durante todo este tiempo; por respeto a instituciones de Cataluña que han gozado de gran tradición histórica e institucional, por lo que podrían tener ustedes un poquito más de respeto.

Y me dice: ¿qué va a hacer el Gobierno después? ¡Hombre, señor Guardingo, me lo pone usted en bandeja! ¿Va usted a apoyar a un Gobierno que cumpla la ley, o a uno que la incumpla? ¡Me lo pone usted en bandeja! Ustedes han hablado mucho, pero ¿va a apoyar usted a un Gobierno que cumpla la ley, o tiene la tentación de apoyar a un Gobierno que no la cumpla? (*El señor Guardingo Martínez: A ustedes, no*). Ya sabemos que, a nosotros, usted no nos va a votar; no se preocupe, tampoco se lo he pedido. No me diga que no: no se lo he pedido. Yo no le hablo de partidos; lo que le digo es que aclaren ustedes qué van a apoyar. ¿Están ustedes dispuestos a apoyar al señor Domènech y a los *comuns*? ¿A un Gobierno que respete la ley, o a uno que no la respete? Dicho esto, podríamos hablar del futuro, pero esa es la pregunta, señor Guardingo.

El señor don Ander Gil, al final, se ha tomado el icetatón. Acaba de llegar un teletipo y ha venido aquí a defender al señor Iceta. Bueno, si le he inducido a usted a defender al señor Iceta..., ya que todos han defendido a los suyos, me parece bien. Esto es libre, y los ciudadanos extraen en ocasiones conclusiones de una manera mucho más serena de lo que lo hacemos nosotros aquí.

Le agradezco su acuerdo y le agradezco que diga que esto se está aplicando de manera inteligente. En estas cosas, como en todo, cada uno tiene su opinión; unos de más, otros de menos. Hay gente que al principio no quería, que luego quería un poco, y que más tarde lo quería solo para convocar elecciones... Está en las hemerotecas; en las hemerotecas. Basta repasar las hemerotecas para verlo: 1 de septiembre, «Que Rajoy no aplique el 155». Repito: 1 de septiembre, portada del diario *El Mundo*: «Que Rajoy no aplique el artículo 155». Luego, que Rajoy lo aplique solo para convocar elecciones; que Rajoy lo aplique un poco. Así que les agradezco que hayamos evolucionado a que la aplicación es inteligente. Algunos pensarán que habría que haber hecho esto, y otros que no. Vamos a ver: si es que no teníamos tradición en la aplicación del artículo 155. Si hubo un amago: Felipe González amagó con aplicárselo al Gobierno de Canarias por un tema fiscal, y se avinieron tras el requerimiento. Así que, cuando no hay tradición, uno intenta hacerlo de la mejor manera posible; y también pensando en ser lo más fiel posible al acuerdo que aprobaron ustedes, el 80 % de ustedes. Probablemente habremos tenido problemas de interpretación; lógicamente; y cada uno puede interpretarlo como quiera; pero yo me quedo con eso que decía usted de que ha sido inteligente: O con lo que decía el señor Bildarratz, de que no ha habido conflictividad social en las calles. O con lo que ha dicho el señor Barreiro: hemos procurado poner un freno al deterioro económico, y se ha visto en el CIS. O con lo que decía el señor Yanguas: nosotros tenemos sentido de Estado, y queremos que se aplique con sentido de Estado. Pues bien, hemos intentado aplicarlo con sentido de Estado; sin precedentes, sin tradición, pero sí impregnándonos de lo que esta Cámara sentía cuando nos dio la autorización para aplicar el artículo 155: responsabilidad, medida, rigor, respeto y neutralidad.

Muchísimas gracias a todos por sus intervenciones y por su tiempo; por su paciencia, decía alguno; también por su paciencia. Creo que esto lo compartimos: los debates parlamentarios son importantes en una democracia. Ojalá ojalá que en algunos debates parlamentarios hubiéramos contado con la presencia y la defensa de quienes nos han llevado a esta situación. Habría sido muy oportuno escuchar sus opiniones y que no se hubieran puesto de espaldas a quienes son los legítimos representantes del pueblo español en su conjunto: el Congreso y el Senado.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta del Gobierno. Señorías, se levanta la sesión.

Eran las trece horas y diez minutos.